ACTA SESION ORDINARIA Nº 642

En Talca, a diecinueve días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES. CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTINEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida al Sr. Intendente Regional, a Consejeros Regionales presentes en la Sesión y a las visitas que nos acompañan, a los profesionales Jefes de División del GORE, y a todos quienes hoy se encuentran en la sala.

Acto seguido, indica que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 641, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016.
- INFORME DE COMISION INVESTIGADORA IGLESIA EL CARMEN DE CURICO. 2)
- PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS 3) ANALIZADAS EN COMISIONES:
- COMISION DE PRESUPUESTO
 - Análisis y aprobación de solicitud de Modificación Presupuestaria
- MISION DE DEPORTES y SOCIAL

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

a) Análisis y aprobación de Iniciativas Culturales, año 2016.

IV) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

a) Análisis y aprobación de Cartera Zonas Rezagadas.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de las Observaciones corregidas por el MINVU que subsanan observaciones de la Contraloría Regional, respecto del Estudio Plan Regulador Comunal de San Javier.
- b) Análisis y aprobación de proyecto del Convenio de Programación IV GORE/MOP, denominado "Conservación CCBB Ruta L-233, ZI 553 y L-333. Comunas de Linares y Colbún, IDI 30.454.523-0.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

6) MATERIAS VARIAS.

SECRETARIO EJECUTIVO

Luego el Presidente, señala "Consejeros, el Secretario Ejecutivo entregará una información sobre un punto de prensa breve y les va a explicar el protocolo, con motivo de la celebración próxima del Día de la Región del Maule".

El Secretario Ejecutivo, indica "antes del inicio de la Sesión, nos ha pedido el Sr. Intendente Regional y el Periodista Jorge Marto, contar con la amabilidad y confianza de Ustedes para poder realizar un breve punto de prensa, a propósito de la Celebración del Día de la Región del Maule, cuyo programa de actividades se les ha entregado y cada uno tiene en sus carpetas. En definitiva lo que solicita el Periodista es hacer una toma de fotos y algunas cuñas para el lanzamiento de esta actividad".

Acto seguido el Secretario prosigue "corresponde también Consejeros agregar un nuevo tema de Tabla, que es una solicitud del Ejecutivo en que propone ternas provinciales de personas que serán condecoradas en la celebración del Día de Recordión del Maule. La propuesta está contenida en el Oficio Nº 1861 del Ejecutivo y derivada a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica a través del Oficio de la

Secretaría Ejecutiva N° 385. Por tanto, si lo tienen a bien, habría que incorporarlo como otro punto de Tabla".

El Presidente, pone en votación la incorporación del nuevo punto que ha detallado el Secretario Ejecutivo, para que se derive a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, quien en definitiva deberá analizarlo e informarlo al plenario para resolverlo".

Don Guillermo García, indica "este tema se tocó en la Comisión extensamente y espero que los Consejeros que estaban presentes, les hayan informado a los demás porque en el momento en que toquemos este tema en el Pleno, vamos a solicitar un break para que se pongan de acuerdo los Consejeros y así evitar algunos pequeños bochornos que a veces nos gusta crear en el ambiente".

Don Pablo Prieto, expresa "para no seguir haciendo esperar a la gente que nos acompaña en el día de hoy, solicito realizar una modificación en el orden del informe de las Comisiones de trabajo, para que comience informando la Comisión de Educación y Cultura, que tiene como tema la aprobación de la Cartera de Iniciativas Culturales, Subvención 2%, para que la gente se cercioren de que van a ser aprobadas sus iniciativas".

"Luego, es de esperar que se realice el break, porque con respecto a las Ternas que nos han presentado, para elegir al personaje destacado de cada provincia, veo que esto ya viene consensuado y no tengo idea por quienes, al menos a mí no me consultaron nada".

El Presidente, señala "imagino que todos estamos de acuerdo en que podemos modificar el orden de las materias de la Tabla, para dar paso a la Comisión de Educación y Cultura, en primer lugar, para que entregue el informe sobre la propuesta de aprobación de la cartera de iniciativas culturales, Subvención 2%".

"Pongo en votación la propuesta de aprobación de la incorporación de la propuesta del Ejecutivo en el sentido de aprobar Ternas provinciales de personajes destacados para ser condecorados en el marco de la Celebración del Día a Región del Maule, que se radica en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica CRETARIO que el Ejecutivo ha presentado a través del Oficio N° 1861, de fecha 18.07.16".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla la incorporación de la propuesta del Ejecutivo en el sentido de aprobar Ternas provinciales de personajes destacados para ser condecorados en el marco de la Celebración del Día de la Región del Maule, que se radica en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica y que el Ejecutivo ha presentado a través del Oficio N° 1861, de fecha 18.07.16".

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al primer punto de Tabla que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 641, de fecha 05 de Julio de 2016, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros Regionales".

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 641, de fecha 05 de Julio de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 641, de fecha 05 de Julio de 2016.

El Presidente, continúa "enseguida pasamos al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, otorgando entonces la palabra en primer lugar al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Gabriel Rojas, quien informará des materias tratadas".



Don Gabriel Rojas, dice "saludar a todas las Organizaciones que se encuentran con nosotros, por supuesto a los Consejeros(as), a los amigos de la Prensa y a los Funcionarios del Gobierno Regional".

"En conformidad al Ordinario N° 379 que trae adjunto el Oficio N° 1844 del Ejecutivo. En que nos solicita aprobar la Cartera de Iniciativas Culturales Privadas año 2016. En el resumen de estas iniciativas, que cada uno tiene en sus respectivas Carpetas, es el siguiente:

Marco Disponible	M\$	700.000
Cartera Admisible	M\$	650.337
Disponible	M\$	49.663.

Provincialmente, el detalle es el siguiente:

Provincia de Cauquenes	M\$	37.234, con 11 iniciativas
Provincia de Curicó	. M\$	143.815 con 37 iniciativas
Provincia de Linares	M\$	230.733 con 63 iniciativas
Provincia de Talca	M\$	238.555 con 70 iniciativas".

"La cartera detallada la conocen los Consejeros Regionales, por lo que como Comisión la aprobamos por la unanimidad de sus miembros, y solicitamos al Presidente del Consejo, someter a votación esta propuesta".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de iniciativas culturales privadas año 2016, cuya nómina contiene 181 proyectos, por un monto total de M\$ 650.337 y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1844, de fecha 15.07.16, y que todos los Consejeros Regionales tienen en su poder y han podido analizar.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de iniciativas culturales exivadas año 2016, cuya nómina contiene 181 proyectos, por un monto total de M\$

650.337 y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio Nº 1844, de fecha 15.07.16, detalle de lo cual se indica a continuación:

RESUMEN INICIATIVAS CULTURALES

	M\$
MARCO DISPONIBLE	700.000
CARTERA ADMISIBLE	650.337
DISPONIBLE	49,663



PROVINCIA	N° INICIATIVAS	%	MONTO M\$	%
CAUQUENES	11	6,08%	37,234	5,73%
CURICO	37	20,44%	143.815	22,11%
LINARES	63	34,81%	230,733	35,48%
TALCA	70	38,67%	238.555	.36,68%
TOTALES	181	100,00%	650.337	100,00%



Suma de Alterto Solicitado M\$	Action to the second				PAGNITO COLIMANDO		**************************************
	AUT ALIA SEGUE		NOMBRE METHICION POSTURANT	RITINSHTUCION		Total	*
a . I	CALLONENES	CANCHA DE LOS HUEVOS SE ABNIE A LA CAL TURA	JUNTA DE VECINOS N 19 CANCHA OR MES HUEVOS	100000 s	2.735.490	2,716	Ŧ
		ENCIENTRO CHITURAL Y PATRIMOMIAL "CIRCO Y JERIA". RIBERA DEL RIO	AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEL MENDAMENTEN				
		CALOUENES	RÍO CAUQUENES	65083299-K	4,836,070	4.837	~
- Millian Company of the Company of		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	AGRUPACION MICROEMPRESARIAS TREGRA				_
		IF FEBIA ARTESANAL Y GASTRONOMICA: ESCUILA EN LAGUNILLAS - CAUCUENES	AMARILA	65056495-2	3.898.550	3.639	en (
20. Carried and Control of the Contr			MASE THALER FEMENAND COPITOS DE LANA	63935860-3	4,526,326	4.527	+
		A COMMONDATION OF THE PROPERTY	MULTITALLER FEMERAND MARIA AMGELICA				_
		LOS RECLIRSOS NATURALES Y LA COMPOSICION DE UN PAISPIÉ RURAL	GASHIDO	74084100-9	3.438.150	3,439	7
		MEJCHANDO NUESTRA CALIDAD DE WIDA A "RAVES DE LA CULTURA	CLUB DE ADULTO MAYOR DIVING HIND	65004769-9	2.215,000	2.335	9
		PECUPERANDO EL TELAR, MODERNIZANDO LA TECNICA	MULTITALIER EL ESPUERZO DE CALIQUENES	0-05656839	3,734,440	3,735	1.0
**************************************	**************************************	Account of the second of the s	CENTRO DE FOLKLORE PILEN DEL MAGISTERIO DE				
		TALLER DE DANZAS CENTRINAS, CON EL CONJUNTO PILEN DEL MAGISTERIO	CAUGUENES	72810900-3	4,890,700	4.891	80
			TALLER FEMENING MUJERES ARTESANAS DE LA				
		TALLER DE ESTRUCTURAS Y COMPOSICIONES TEXTILES	CALCAL	65815470-2	2.397.010	2398	6
**************************************		TALLER DE TRADICIONES TEXTILES: EL TELAR Y SUS APLICACIONES	MULTITALIER FEMENANO TEMENDO A TELAR	65053684-3	2,250,700	2,251	요!
		CONOCIENDO Y APRENDIENDO NUEVAS TÉCNICAS DE TENIDO EN LANA:		i			
		FORMANDO TEJEDORAS MEJOR CAPACITADAS PARA CHANCO Y LA REGIÓN DEL					-
	CHANCO	MAULE	TALLER LABORAL TELEDORAS DE CHANCO	65037539-4	2326,000	2,326	2
TANA FALST BONKS		A TANAN AND THE RESERVE AND TH				37.234	

SUBVENCIONES CULTURALES INICIATIVAS ADMISIBLES 2016



Surra de Monto Solicitado MS	のいろのないのでは					34.36.37	
PROFINCIA		ACM Site (NICATIVA.	NOMBRE RISHBUCION POSTULANTE EJECUTIONE	No. of the Color	MONTO SOLICITADO.	•	1
Ministra Indian		APRENDIENDO LOS PRUMEROS ACORDES	1	6-205#)0 59		2.260	-
Total Vision Common Com		ARTISTAS VISUALES EXPONEM EN LAS CALLES DE CUNICO	ASUNTOS PUBLICOS ASUNTOS PUBLICOS	68077555-4	A,358,268	4.359	N
	- 1	CONOCIENDO EL FOLCICIRE APRENDO A QUERER A MI PAIS EN CURICO	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	71689100-3	4,998,740	4.950	m
		CUBO HITO, ITANERANCIA CULTURAL EN LA PROVINCIA DE CURICO	CENTRO CULTURAL WENCHAPU	65476640-1	4,825,338	4.825	44
		DOCUMENTAL DE LA HISTORIA DEL BARRIO SOI, DE SEPTIEMBRE	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MÁRTINEZ	75973490-4	4,745,500	4,746	űn,
		PERIA DIMERANTE SOBRE LA HISTORIA Y PESONATES RELEVANTES DE CURICO	CENTRO SOCIO CULTURAL BICENTENABIO	65863290-6	2,227,675	2.228	හ
		TINERANCIA BARRIAL OE CIRCO TÉATRO	ORGANIZACION NO SUBERNAMIENTAL DE DESARROLLO ALTA TIERRA	65083774-6	3,615,393	3.616	
		MALIERS SW FORDING	CENTRO EXPERIMENTAL DE AKTE Y CULTURA MERCED 447	екавеожно	4,934,168	4,935	50
		NIÑOS PROBUCEN VIDEO DEL DESARROLLO CULTURAL DE CURICO; SEGUNDA	The same of the sa	T COLUMN TO THE TAXABLE TO THE TAXAB	000 000	100	-
		SABASEAT HISTORIS F DEMINISTRAD PS OF GRANTA	BINTA OF VECKUSEINGS HAINS OF SARAIFATO	74442063	4.870.890	4871	
	HURLANE	52" VERSION DE FESTIVAL DEL TRIGO DE BARBARURIA DE HUALAÑE	CENTRD CULTURAL REMACIMIENTO	65047336-1	3.700.000	3.700	Ħ
		INTEGRATE FOR HUALARE, "TIMERANCIA DE DANZA Y CANTO FOR HUALARE"	CENTRO CULTURAL ANHOOS DEL FOLCUOR	65248720-3	4,516,300	4.517	27
		MUESTINA COSTUMBRISTA DE LA CHILENIDAD 2016	JUNTA DE VECINOS REMODINO	65450170-K	4.992.500	4.993	13
		MUESTRA DE LA ARTESANA DE LA MUJER DE LA CUENCA DEL MATAQUITO	UNION COMUNAL DE MUJERES RURALES ORGANIZADAS "AMAMOLAS DEL MATAQUITO"	65063878-6	4.992.500	4,993	44
		PASED CAMPESTRE A LA RINCOMADA DE HUALAÑE 2016	CLUB DEPORTING CAMPO LINDO	65246970-1	4.100,000	4,100	Ħ
		RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES, TALLERES ARTESANALES 2016	GRUPO DE AKTESANOS HILALANE	65014758-8	3,000.690	3.001	9
		UN CORO DE VOCES PARA EL VALLE DEL MATAQUITO	Union Comunal del Adulto Mayor Padhe Carmelo Gonzalez Oftiz	65502080-2	4,129,000	4,129	C
	CCANTEN		GRUPO RIOKLOKICO PASION CUEQUERA DE LICANYEN	65058985-6	2.780,410	2.781	=
	44.000	AKTESAMA, OBJETOS REJIVEN IA HISTORIA DE LICANTEN Y SU GENTE	MESA DE MUJERES RURALES DE LA COMUNA DE LICANTEN	65000837-6	4,856,680	4.857	21
- A THE CONTROL OF THE PARTY OF	7 7777000000000000000000000000000000000	EN ILOCA MICAMOS LA CELEBRACION DE LAS PIESTAS PATRIAS 2016	CONTRACT THIS MOY COMPRCIO BORDE COSTERO 7 NORTE ASOCIACION GRENIAL	65020394-1	4,198.030	4,196	ន
		FESTIVAL JUVENIE RAYEN QUITRAL	JUNITA DE VECINOS PADRE HURTADO NRO 7	6.9970310-9	5.00,000	3,000	21
		PRIMERA FEHA COSTUMBRISTA EN PLACILLA	COMITE ADELANTO ARTESANAL Y FERIANTES DE LICANTEN	65012616-5	3.000,000	3,000	23
		RESCATANDO LA CULTURA LATINO AMPRICANA A TRAVES DE FOLCKLORE	CAUB DE CUECA CHAMANTO Y PANUELO	65425030-8	3,618,250	3.619	23
		TALER DE DANZA Y TEATRO "VOLNENISO A NACER"	GRUPO SOCIAL MULTIFAMBLIAR SALUD MENTAL "VORVIENDO A NACER" VILLA ÉL BOSQUE	68063411-K	4.119.500	4.120	44
	MOLINA	EXPRESIVIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL TRAVÉS DE UNA BANDA DE GUERRA DE ALLIMINOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ESPERANZA	65079708-5	4,934,052	4.995	ĸ
		MURAL LONTUE "HISTORIA Y TRADICION VITVINICOLADE UN PLEBIO"	CENTRO CULTURAL EL DESPRETAR DE LONTUE	65708750-5	4.552.526	4.533	28
		TRADICIONES: MITOS Y LEYENDAS DE CHILE	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO WE PURUN LA NUEVA DANZA	65053911-7	2.872.620	2.873	23
	BOMERA	COMINATO DA PLOMPA ANI ILYDS MANDE DE DOMBGA	UNICH COMBINAL DE CLUBES ADULTO MAYOR	Reariesont	1 902 638	1.003	×
	RUNIERCE	WINCH O COLLEGES CONTROL TO WASHINGTON	AVINERAN COMMENSATION COMMENSAT	COCKETT DO	and the state of t	******	

SUBVENCIONES CULTURALES INICIATIVAS ADMISIBLES 2016

SECRETARIO EJECUTIVO

	_													
			83	ଚ	31	R	R	æ		12	æ		*	
			2.043	4.671	4.695	4.630	4396	3.678		1,760	3,249		1883	143.815
		MONTO SOLICITADO \$	2.042.140	4,670,750	4.694,550	4.630.DXX	4.395,900	3.675.218		1,759.420	3.248,720	- -	1,602,525	
//3	SWAL	Notal III	65099282-5	65021625-3	65743140-0	73771400-4	65052204-4	743062007-0		58306095-1	65518870-3		65635410-0	
CEJO RED	SECRETARIO	E-FECUTIVO	THO TO SE		NEW .	1400		ONE	DOS LICEO NUEVO				R DE MARIN	
		CION POSTULANT	CENTRO GENERAL DE PADRES LICKO DAS	AGRUPACION CULTURAL CANTO EN VANO	COMUNTO FOLCTORICO BALLAHUEN	CLUB DEPORTIVO RINCON DE MELLADO	CLUB DE ADLATO MAYOR EL MÓLINO	JUNTA DE VECINOS EL CISNE DE TENO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO NUEVO	HORIZONTE DE VICHUQUEN	RINTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE YONCAVEN		IUNTA DE VECINOS EL AMANECER DE RARIN	
	S CULTURALES MISIBLES 2016	NOMBRE INSTIRUCION POST	CENTRO GENE	AGRUPACION	CONUNTO FC	CLUB DEPORT	CLUB DE ADUA	JUNTA DE VECI	CENTRO DE P	HORIZONTE D	AUNTA DE VEC		JUNTA DE VEX	
	SUBVENCIONES CULTURALES INICIATIVAS ADMISIBLES 2016		AL EN LICEO ARTURO) DE LAS GUINDAS " ROMERAL RESCATANDO TRADICIONES		1.01	2016	EN EL FOLCLOR EN		STRAS RAICES	RES DE VICHUQUEN EXPRESAN LA CULTURA A TRAVES DE LA		
			construccion social del patrimonio de romeral en liceo arturo Alessandri	ANTIGUEDADES	GUINDAS " ROMERAL RE	FIESTA DE LA CHILENIDAD RINCON DE MELLADO 2016	FIESTA DE LAS CULTURAS EN LA MONTAÑA-TENO 2016	Y TRADICIONAL EL CISNE - TENO 2016	CEO NUEVO HORIZONTE DIFUNDEN EL FOLCLOR EN		HESTA COSTUMBRISTA YONCAVEN RESCRIANDO NUESTRAS RABJES	ICHUQUEN EXPRESAN L		
		WOMERIE WICHTUM	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL FALESSANDRI	TERCERA FERIA REGIONAL DE ANTIGUEDADES	CANTO A MILTIERRA DE LAS	DE LA CHILENIDAD RIN	DE LAS CULTURAS EN L	PERA COSTUMBRISTA Y TRACI	APODERADOS DEL LICEO NUE	VICHUQUÉN	COSTUMBRISTA YONG	LOS ADULTOS MAYORES DE V	s	
		NOMER	CONS	TERCER	\$	HESTA	HESTA	PERAC	APOD	VICHIL	HESTA	103 A	MISSCA	ļ.,
		DWUNA	ROMERAL		ROWERAL	SAGRADA FAMILIA	TENO		**************************************	VYCHOQUEN				
		Suma de Manto Solicitado MS OVINGIA	The state of the s								1			#
O R	EGIO	Suma de Mo TOVÍNCIA	CURRCO					- Commonwood			-W. Tanananan			Total CLIRICO
	~/^/	X	ł.	ĺ	<u>f</u>	L.	1	1	<u>L.,</u>		<u>. </u>	l		

SECRETARIO SECUTIVO SECRETARIO SECUTIVO SECUTIVO

	The state of the s				1.0		Maria de A
3344	-	RECORD A CONTRACTOR HEL ACTOR OF A CONTRACTOR A CONTRACTO	DE DESARROITO DEL CRAMO				•
Market	CORDON	ESCUENT TO MANAGE TO MANAG		C	722222	2	4
			TOWNER DE RECINO N 20 LANGUA CE CUESA	Z-norester.	4.125.27U	4,140	•
**************************************		ESCUELA RUPAL DE ARTES Y OFICIOS AYEKANTON	AGRUPACION CILTURAL AYEKANTUN	65074431-4	3,899,934	3,900	rė.
			AGRUPACION DE AVANCE Y DESARROLLO PARA LA				
		INVESTIGACION DOCUMENTAL FIESTA DE SAN SEBASTIAN DE PANIMAVIDA	AUVENTUR	65041408-K	4,650,000	4.650	4
		PRODUCCION BLURAY DANZAS DEL MALILE	GRUPO FOLCLORICO ANTURRAYEN	65614980-9	5,000,000	5.000	137
		VIII MASINO INTER-REGIONAL DE CUECA, COLRIDA 2016	AGRIPPACIÓN FOLKLORICA PÁBLO SEPULVEDA	65935400-0	4,737,500	4.738	8
	LINARES	AL RESCATE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	COMITÉ DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	74978500-7	2.202.000	2.202	-
		CICLO DE CONCIENTOS EN SAXOFON PARA LA PROVINCIA DE LINARES	CRCULO DE AYUDA A ESTUDANTES DE LINAMES	65059294-8	2678900	2.679) ac
		DANZA Y PASIÓN LAS CAMELIAS Y SU FOLCLORE	TALLER FOLCLORICO LAS CAMELIAS)	85012197-K	2,969,710	2.970	5
		DELMAULE SUR A LAS ESTRELLAS	CENTRO CULTURAL THOMAS JEFFERSON	65038206-4	ZZ94446	2,795	3
		THE PARTY OF A SAME AND A SAME BY THE SAME BY THE SAME SAME AND A SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME SA	TALLER LARGHAL MUIERES BAPRENDEBORAS				;
THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF		ביני לאת איני איני איני איני איני איני איני אי	BORCO AMARIER	0-025-0369	4,753,296	4.04	II.
	- A.A. (1997)	FELINA, FESTIVAL LINARENSE OF CINE NACIONAL	AGRUPACION CULTURAL PROYECTO YISION	65075449-2	4.000.000	8	5
		RESTA DE SAN AMBROSIO-FERIA COSTUNBIRISTA	AGRUPACION CULTURAL INAPLIEN	65004901-2	4.998.500	4,990	=
		GENERACIONES UNIDOS POR LA MUSICA	COMMÉ GENERACION COM PROPOSITO	65053106-4	5,000,000	3,000	14
		NUESTRO PATRIMOMIO CULTURAL, CUNA DE LA IDENTIDAD RACIONAL	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS ANOS DORADOS	65917140-6	2,500,000	2.500	#
		NUEVAS OPORTUNIDADES PARA TALLER LABORAL LAURA VICUNA	TALLER LABORAL LAURA VICURA	65083079-2	727.770	7238	12
		PROMOCION DE NUESTRO PATRÍMONIO CULTURAL LOCAL Y NATURAL	JUNTA DE VECINOS MATENES	65451790-8	2,490,400	2,491	7
		RESCATANDO ORIGENES DESCRETA ARTEGANIA EN CUERO	MULTITALLER LAS ARANITAS TEJEDORAS	65670430-6	3.435.060	3.437	#
		RESCATANDO TRADICIONES, BALES Y OTROS MATES	CLUB DE CUECA HACIENDA PILOCOYAN	75945710-2	3.129.800	3.524	10
1		Colored and the second and the secon	CENTRO DE MADRES SANTA AJANA DE VARA				;
		SANTA JUANA RESCATA EL TEIIDO	GRUESA	65650030-1	2.800.000	2.800	2
			ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS			-	
			CON DISCARACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DE LA				
		TALLER DE CREACKON MUSICAL INCLUSIVO, PARA ALUMNOS ME DE UNARES	CIUDAD DE UNARES	65070187-B	4,354,319	4,355	N
		TALLERES ANTISTICOS Y DIFUSION DE NUESTRO PATRIMONIO	CLUB DEL ADULTO MAYOR ANGELITA GUTTERREZ	65063535-4	2,897,440	2.698	R
- CHILD - CANADA - CA			CORP CULTURAL ORGUESTA SINFONICA	·			
		TEMPORADIA DE CONCIENTOS MUSICA PARA TODOS 2016	ESTUDIANTIL DE LINARES	65726010-K	4,187.040	4.188	2
		. I A	SUNTA DE VECNOS GL ROSARIO DEL SECTOR MUEVO	L			
		UN NUEVO AMANECER FOLCLORICO	AMANECER	65948680-6	4.820.000	4,820	73
	LOWGAWI	DOMO WITTAIL	CENTRO DE MADRES MARTA GARRIDO	65142670-7	3.752,600	9.753	25
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CENTRO GENERAL DE PADRÉS Y APODERADOS SAN	<u> </u>	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,]]	ļ. 1
		GRAN CONCIENTO DE MUSICA PLOCICIÓNICA ESCOLAR	FILE	6561920D-3	4.068.000	4.063	Ж,
		LAS MUIERES CAMPESINAS RECORRIENDO LONGAVI AL SON DE LA MUSICA Y LA	WW	-			ĺ
		ARTESANIA	JUNTA DE VECROS LA ARRALIA	65049900-1	4,584,750	4,585	M
		LAS TRIEDONAS DE LOS CRISTALES	CENTRO DE MADRES LOS CRISTALES	65918450-8	4,486,000	4.486	28
		TEATRO EN EL MUNDO BURAL	IMNTA DE VECIMOS LA GRANIA	75366700-8	2,796.910	2:797	N
	PARRAL	CLASES DE MUSICA PARA FORMAR CRQUESTA INFANTIL	JUNTA DE VECINOS N 47 VILLA BAVIERA II	65,102410-2	3,345,400	3.346	ĕ
		CONSERVAR MUESTRA CULTIRA A TRAVES DE TALLERES DE TRIBO A TELAR	AGRUPACION DE MUJERES LAS GOLOMONINAS	650664146	2,700,000	3.700	33
		ITINEHANCIA COMPAÑA DE TEATRO ADULTOS MAYORES "MILAÑOS"	COMPANIA DE TEATRO MIL AÑOS	65078715-3	4.437.57B	4.438	m
		RESCATANDO TRADICIONES: ENTRE LAMAS Y TELARES	CLUB DE ADLA TO MAYOR ASERCOM	65348640-5	3.576.000	3.576	33
		TALLERES OF ENSERANZA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y CANTO	AGRUPACIÓN REPUGIO	65041779-6	4,993,513	4.994	8
		The state of the s	ESCUELA DE CUECAS ENTRE CHAMANIOS Y				
	-	Constitution of the Consti				-	-

SUBVENCIONES CULTURALES INICIATIVAS ADMISSIBLES 2018

SECRETARIO EJECUTIVO

	1.87%		<u> </u>	Ĺ	Ļ	L.		Ĺ	Ļ.	<u>.</u>	<u>į </u>	Ĺ	ļ. <u>.</u>	<u> </u>	<u>Į</u>	Ļ.	_		_ _		<u>.</u>	ļ.	1	1	4		Į	\downarrow	_	į—	<u> </u>			L	į
	III 01	4.870	2,450	2.672	3,614	2,475	1.831	3.075	3,361	2,140	1,420	4.784	3,835	4.557	4.530		5.552	900	2.32	9.910	4.136		0.6	7637	3	4.630	65		4.820	9.019		7597	3,990	4.490	
	COTADO	4.870.000	2,449,900	2.671,800	3,613,002	2.474,780	1.830.945	000.950.6	3.361,000	2,139,700	1,419,620	4783129	3.835,000	4.555.024	4.529.022		5.551.500	200	O'MONO	3.910.000	4,135,290		3.910.00	405000	4.8401490	4.RZO DOS	3 890,000		4.820,000	3,018,361		(1) (1) (1) (1)	3,390,000	4.490.000	
	MONTO SOLICITADO		,					' ^{''} 							,					•				1	*			1	-			-			1
_	100 E	95.9	133.0	Ę	904	8-00	54.2	\$80.7	108	854	5.83	65071820-0	22-9	9.00	32-0		180-7	,	0.68100.00	120-0	30.5		65009393-9	3) 3	ASDRAZES-6	26.1		63040535-8	505		D-042864040	65860530-6	72-2	
RE SOL	12 g	30		65640670-4	75934770-6	75084900-8	65038594-2	65872580-7	65595790-1	73938600-4	77896700-5	12050	65036122-9	7323260p-6	65064632-0		65222180-7		200	65981120-0	66236630-5	-	6203	134983CD-C	1 SHOWEN	65DR2	65051256-1		08040	65482940-3		Dece .	65860	650/0722-2	
O. P.	ECRETARIO ECECUTIVA	AL.Y	Tad W		j			DMIMO	DOVES	- Jack 4000		DEWILLA		-				30 53	MTC DE			20.00			ALC CODAC	CLOSE		ERBAS	:	CAEN CAEN	30.6		SBUENAS		
Alexander of the second	o •	A TURNET	727	MA		180	REAM	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS GERONIMO LAGOS LISBOA ESCUELA E 424	ACADEMIA DE DANZA FOLCIONICA CUECA JOVEN	9	ORGANIZACIÓN DE MUJERES MARTA DE FREI	JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA DE VILLA ALEGRE	JUNTA DE VECTIVOS VILLA DON SEBASTIAN	JUNTA DE VETANOS ESTACION VILLA ALEGRE	-		WOR	GRUPO FOLCIONICO Y CULTURAL CANTARES DE	EMITA DE VECIMOS NAS JEINTA DE ADELANTO DE			COMITÉ DE ALLEGAIXIS VILLA EL ESPUERZO DE		ALL ALLOWS	ABLIDO DE AMIGOS DE LA CIETA DE DESAGO.	i she of the		GRUPO FOLCLORICO LOS BARBAROS DE VERBAS	!	CENTRO DE MADRES STA GEMITA DE PUIPUYEN	AGRUPACION DE MUJERES FLOKLORISTAS DE	-	CLUB DE CARRENAS A LA CHILENA YERBAS BLEMAS	9	
	NOMBRE INSTRUCCON POSTULAR	CONSEJO DE DESARROLLÓ LOCA SOCIAL COPIHUE	CENTRO DE DESARROLLO LOCAL CON SOCIAL JUNTOS CAMPREMOS	FALLER DE DAMAS SANTA DEL HINA	LASECA	HINTA DE VECINOS FUNEXO RETIRO	TABLER DE TELAR MANOS QUE CREAM	Y APODER ELA E 424	N FOLCLOR	JUNTA DE VECINOS IN 19 MIRIVALO	TATERES IN	MALAQUID	ILA DON S	STACION	TALLER ARTESANAL LA AMISTAD		UNION COMUNAL ADDITO MAYOR	YCULTUR	N 35 JEINT		AK JARA	XXS VILLA	1	5	A LE VAIL	3	GRUPO ARTESANAL ENTRE BEDES	LOS BARB		STA GENE	UNERES FLK		ALACHILE	SRUPO CULTURAL MICENTENARIO	
ues 016	THUCOS	DE DESARI YPÍHUE	CENTRO DE DESARROLLO LOS SOCIAL JUNTOS CAMPREMOS	DAMAS SA	/ECINOS V	ASONOS P	TELAR MA	CENTRO DE PADRES Y APODER LAGOS LISBOA ESCUEIA E 424	DE DANZ	VECINOS IN	CIÓN DE W	VECINOS	ACTINGS V	FCNOS E	TESANALL		MILINALA	M.CLORICE	VECIMOS	=	LTURAL M	EALLEGA	011		A COMPOSE	SOR IN THE REAL PROPERTY.	FESANAL	S.C. OBICO		E MADRES	FON DE IM	CERMS	CARRENAS	LTURAL W	
ULTURA SIBLES 2	WARE INS	CONSGIO DE DES SOCIAL COPÍFICE	CENTRO E	ALLER DE	HUNTA DE VECINOS VILLASECA	UNTA DE	ALLER OF	CENTRO D	NCADEMIA	UNTA DE	RGANIEA	JUNTA DE ALEGRE	UNTA DE	UNITA DE 1	ALLER AR		UNION	GRUPO FOLL	JUNTA DE	ABETANGUEL	BRUPO CULTURAL MANK JARA	COMITÉD	WAITER ILU	7	SEL OC T	BUENAS	SHUPO AR	GRUPOF	BAZENAS	CENTRO DI	AGRUPAC	TERMAS DUENAS	CLUB DE (SRUPO CU	
IONES C AS ADMI					 		•				_		• 	<u>-</u>		<u> </u>		i 					-	1	-			-	.,,			- -			_
SUBVENCIONES CULTURALES INICIATIVAS ADMISIBLES 2016									[]	9					1	NAL RESCATANGO NUESTRA IDENTIDAD COMUNAL ENTORNO A LA					I TELAK		-	-								-			
v =				1					MUESTRA FOLCLORICA ACADEMIA DE DANZA CUECA EN SAN JAVIER	RESCATE Y DIFLUSION DEL PATRIMONIO COMUNITARIO DE NIRIVILO					122	NOWON		400	5	UENAS	LOS POEMAS DE MAX JARA MEDIANTE EL OLEO Y EL TELAK		CHANGO AN IESTO CHAIL NOUS SOLO	1	-										
			2	MINO				(IDAC)	ACUECA	AUNITARIC	EVOS CONOCIMIENTOS, ME HACE FELIZ	#		LIBRO RESIDENCIAS OF ARTE SOCIAL EN VILLA ALEGRE	SABERES CAMPESINGS, COBUNGO, PASADO Y PRESENTE	DENTIDA		PANTANDO ENTRE I AS O ISBOAS DE DIJECTOA CONTANDOA		EL 18 CHICO EN ABRANCIUIL, YERBAS EUENAS	IEDIANTE		DA NOTE	יים ברונים	1		ULE 2016				Ç12		j		-
$\overline{}$			LA EXTRACCION DEL CAMARION	O TRACICIONES DEL CAMPO CHILENO	SECA			JESTRA EXPRESIÓN DE CHILENIDAO	A DE DAN?	ONIO CON	TOS, ME.	RE TEATRO COMO HERRAMIENTA CULTURAL	153	AL EN VILL	O, PASADO	NUESTRA	-	DE MISS		SRANCOLL,	AX JARA		TESTIVAE DE L'ATTAMBBLESANE WATENCHAN, TEN		TOTAL CHILD ON THE MINOR OF	⋖	FONAL DE CUECA EXTRA - MALILE 2016	- Commercial		SVIDAS	100000000000000000000000000000000000000		CONES	SUENAS	
		NDAS	ACCION DE	CONES DE	DE SECANO - VILLASECA	IL SOCIAL	ADO Y TEJENDO	CYPRESIÓN	ACADEMI	EL PATRIN	NOCHASE	RRAMSENT	FAS LOCAL	ARTESOC	SNUGGO,	SCATANOC		A KODOA	-	HCO EN A	MAS DE IV		A PLEATER	ALCEN CO.	TO 100	DEL CERRO GUMERA	A CUECA		NGANERA	OLOR A NUESTRAS VIDAS	A COVER SOLUTION	200	NUCSTRAS TRADICIONES	CLORE EN YERBAS BUENAS	
	ATIVA	ICA Y LEYE	ELA EXTRA	DO YRACIK	S DE SECA	SYCAPITA	HLADO Y	NUESTRA	A.CLORICA	FUSION	UEVOSCO	EDMIC HE	DE ARTIST	ENCIAS OF	VAPESINOS	AUNAL RE		Flatteria						7.04		A DEL CER	ACIONAL L		BARA CH	COLORA	40.00		ONUEST	LCLOREE	
	ABRE INIC	ENTHE MUSICA Y LEYENDAS	FESTIVAL DE	RECUPERAND	TRADICIONES	TRADICIONES Y CAPITAL SOCIAL	URDIENDO, HII	LA CUECA, N	UESTRA F	SCATEYO	ADQUERIN WU	E TEATRO	ENCUENTRO DE ARTISTAS LOCALES	GRESID	BERES CA	UNION COME	MUSECA	COMPANIO		CELEBRANDO	CONCIONO	400	CHECTA DE	MAIN CADA		AHISTORI	MUESTRA NAC		NOCHE BARBARA CHINGANERA	PONIENDOLEC	The CAN Day		RESCRIANDO	TEATROY FOL	
	NOWBREINICA			æ	#	14	3		Z	22	¥	uz.	65	5	3 5	-		~~	-	-*	ט	•	- 5		-		Z			8.		-	-	Ë	_
								SAN JAVIER			VILLA ALEGRE						V	verbas bijenas									ĺ		.,				. A		
	COMMUNA	RETHRO						Z.			A.	-						, E												1					_
	Michigan M						***************************************																	-								-14		· ************************************	
	de Monto Solichado MS					***************************************																	100		-) a	2,41		-117.000	OMMA.AF-F000MMA	***************************************	Ų.
	4 A	538					ļ			i	1						İ						į	-					* ****				-	3	MADES

SECRETARIO EJECUTIVO

£, 5,	SUBVENCIONES CULTURALES INSCIENCES ADMISIS E 2016					
Suma do Monto, Solicitado MS				MONTE SOLICITADO	1/4 (4.4) (4.4) (4.4)	
	NEW STRUCKTIVA	NOMBRE BUSTIRUCION POSTURANTE	TUCION		7	7-33 5-6
TALEA	EN LAS CARAS VIVEN LA CULTURA DE SU RECHON	STATES	6-59 <i>46.03</i>	2,000,000	2.030	4-1
A CANADA TO THE PROPERTY OF TH	LAJV. ALBORALIA VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL		Z-0088	2.000,000	2.000	C4
	LAJA. BERRANROO OHIGGINS VIVIE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS BERNARDO OFINDADA DEL	6-0055922	2,000,000	2000	1773
	LALIV. BRILLA EL SOL VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS RABILA EL SOL	84286347.8	2,000,000	2.000	ম
The state of the s	LA J.V. CHACARILLAS VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS POBL CHACABILLAS	72468900-2	2,000,000	2,000	IAI
	14 I.V. COSTA BIANCA PAPIRDA WVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	WINTA DE VECINOS COSTA BLANCA PAPIRUA	75952720-B	2,000,000	2,000	- 46
**************************************	LA J.V. SAN RAMON VIVE E PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	71803200-8	2,000,000	2,000	*
	PA DOTANDA DE CONSTRUIÇION VINEN EL DATONACIMIA CILITADA DEGIGANA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDRPENDENTES BOYEROS Y COMERCIANTES DEL RUBRO TURISTICO ACCEMINATION	200000000000000000000000000000000000000	AND LINE	8	
WHILE THE PROPERTY OF THE PROP	THE STATE OF THE S	COROCKE CONTRACTOR OF STREETS IN	CONT. (2-2)	COMMON	W57	9:
	PUBLICACION REVISTA COMTI DEPORTE	CONTORACION MUNICIPAL DE DETORTES DE LA FLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	65058599-2	3.422.700	3.423	<u> </u>
	SAN RAMON VIVE LA CULTURA DE LA REGION DEL MALULE	Comite Mejoramiento Habitacional Amplaccon V entorno viela malie	65050734-1	2,000,000	2,000	ũ
**************************************	WITRAL - RECUPERACION DEL ARTE Y CULTURA DEL TEJIDO MAPUCHE	AGRUPACION HURCHELU SAYAI	65064553-7	4,875,000	4.875	11
CUREPTO	CAMPEDNATO REGIONAL DE CUECA	CLIB DE CUECA ESPUELA Y CHAMANTO DE GLIBERTO	65704750-4	505 HLF 7	P. 24.79	7
	The second secon	RAICES Y BROTES DE CONSTANTUE COMUNA DE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	7,47,000		1 !
To de extension (constante de la constante de	ENCUENTRO CAMPESINO RENACE LA CULTURA Y EL ARTE EN CONSTANTUÉ	CLREDTO	65052384-9	3,922,750	3,923	5
THE CHARLES THE PARTY OF THE PA	ESQUINAZO PARA MANTENER VIVAS LAS TRADICIONES CUREPTANAS	CLUB DE ARTESANOS VALLE DE CUREPTO	65847710-2	4,253,372	#.254	7
	PUESTA EN VALCA DEL PRODUCTO TIMOS DE HUFICAS "FRUTTUA BIANCA"	CENTRO DE PAGRES Y APODERA ESCUELA " MARINA ROJAS SANDIDIAL " DE HULION	Ĺ	0.794 BYTO	. 62. P	1,
EMPEDRADO		WHITA DE VECINOS ALTO LOS ROBLES	64065969.4	4.320,775	4330	1
NAGLE	FERIA EL TOMÁTE DE CAG DE COLIN	JUNTA DE VECINOS N 22 SANTA CLARA DE COLIN	65291460-8	3.471.280	3.472	17
	MIJESTIA PON CRICA: SANTA ROSA DE LAVANIMEN	JANTA DE VECINOS N'Y SANTA ROSA DE	C CANDOCALO	000 000 V	150 %	9
	PROCESION DE LA VIRGEN DEL CARMEN COLIN 2016	CUB DE HUASOS VALLE DE COLIN	65059239-5	4.840.624	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	1
	SAN JUAN SE VISTE DE CULTURA	JUNTA DE VECANOS Nº 066 POBLACICAN SAN JUAN	65053552-9	3.500.000	3.500	8
	TU SEDE, TU TEATRO "FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL"	JUNTA DE VECINCS R 33 CA ESPERANZA	65041340-7	4.558,240	4,559	77
PELARCO	CONTINTO MUSICAL VOCES DEL LLANO	JUNTA DE VECINOS EL LIANO	74550200-8	4,745,339	4.746	22
	ENSFRUTANDO JUNTOS LA PRIMAVERA EN PELARCO	LIMICAL COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PELAKCO	65409720-8	3.000,000	3,000	
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	HESTIVAL RANCHERO DE LOS GOMEROS	MANTA DE VECINOS LOS GOMEROS B	55420380-6	2.187.500	3,188	75
4 t # *********************************	FORTMECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL DE PELARCO MEDIANTE LA ARTESANIA	GRUPO DE ARTESANDS	65699880-6	3,983,409	3,989	ĸ
	HILANDO HISTORIAS	LUNTA DE VECINOS LOS TRES PINOS LIMBENO	6-00273087	2,538,104	2,539	92
	NEGOS TRADICIONALES Y FOLCIONE EN LO PATRICIO	GRUPD DE AMIGOS CONSERVANDO TRADICIONES	65056131+1	2,520,000	2.520	*
THE PARTY OF THE P	LA MUSER RURAL TELE SU CULTURA	MESA DE LA AKIJER RURAL CORAINA DE PELARCO	65029415-7	1,305.931	1.307	8
	MUESTRA COSTUMBRISTA SANTA MARGARITA	HUNTA DE VECINOS SANTA MARGASITA LAGUMILLA	7-4589£00-K	3,500,000	3.500	55
PENCAHUE	JUNTA DE VECINOS SATUCO POMENTA LA CULTURA Y SUS TRACHCIONES	JUNTA DE VECINOS DE BATUCO	65186280-9	3.000.000	3.000	8
	AJNTA DE VECINOS PENCAHIJE PUEBLO FOMENTA LA CULTURA	LUNTA DE VECINOS PENCANCIE PLEBLO	65458893-2	3.000.000	3.000	統
	RESCATA DE LAS RAIGES Y CULTURA AUTOCTONA DE LA LOCALIDAD DE BOTACCURA	CENTRO GENERAL DE PAORES Y APODERADOS ESCUELA O HIRIART CONVALAN DE BOTALCURA	65534230-3	1348.950	1.349	32
		The second secon		The state of the s		



			# DECILIATION	*			
Surra de Monto Solichado Ma					をはない。 のはないでは、 のはないできない。 のはないできないできない。 のはないできないできない。 のはないできないできない。 のはないできないできない。 のはないできないできないできない。 のはないできないできない。 のはないできないできないできないできないできないできないできないできないできないでき		14
		NAME OF TAXABLE STATES OF TAXA	Mysterical Programme of the Association of the Asso	W. Stranger	WONIO SCHOOL AND	- Inde	2
independent of the second seco	ROCLARO	A HELLANGTA REALIZA FIRST MINISTER THE TAXABLE SEASON IN THE SEASON WAS A SEASON OF THE SEASON OF TH	1000	SC001059-8	3.000,000	3.000	33
	W. T	BROTES ROITOS REALIZA MUESTRAS FOLKIORICAS	SO TO	65688660-5	1,500,000	1.500	3
The state of the s			JUNTA DE VECINOS EL AROMO	65726390-7	C00'000'E	3.000	80
	**************************************	EL CERRILLO REALIZA PIESTA TRADICIONAL	JUNTA DE VECINOS EL CERRILLO	732487CO-K	3,000,000	3,000	36
AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	NA CENTRAL PROPERTY OF THE PRO	TO THE AMERICAN OF THE PROPERTY OF THE PROPERY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY	GRUPO CULTURAL MUELLAS PARA EL FUTURO	2 100000	3,000	50	ĥ
()	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	MURCHAA COST LANDREYTA DE EL ORES V ARTEGAMÍAS	PECRETAS DE AIO CLARO (MIDAS VECNA) 1	65092225-5	3.000,000	3,000	R
A COLONIA COLO			CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL				
		TALLER DE COMIC. DIBUÍANDO NA HISTORIA	UCEO AGRONDUSTRIAL DE RIO CLARO	65258310-5	4,659,095	4.670	eg.
		TALLER DE HERRAJE TRADICIONAL: CORRECCION EN POTRILLOS Y HERRAJE EN					
***		CALENTE	CLUB DE HUASOS VALLE VENDE DE CUMPRO	65062174-3	4.303.748	4.302	ĝ
		VILA LOS ROBLES REALIZA PLESTA COSTUMBRISTA	JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES	65465740-8	3.000.00C	3,00	41
	SAN CLEMENTE	FERIA COSTUBRISTA (L COLORADO	JUNTA DE VECINO EL COLORADO	65574730-3	5,000,000	5.000	42
		RESTA COM INITARIA VILLA EL DEFINSO DE CHEDITEN	GRUPO HABITACIONAL VALA EL PUENTE DE CARCOLEN	65275550+K	3,000,000	3,000	ű
		MUJERES TEJENDO REDES. HEANDO SUENOS PARA MICIORAR LA CALIDADI DE					
		VIOA EN LA COMUNA DE SAN CLEMENTE	LINTA VECHAL TRES PLENTES	65091460-0	3,560,250	3.561	\$
	**************************************	PRIMERA PERÍA CONSTISMERSTA FIESTA MONTINA 2016	JUNEA DE VECINOS AGUAS CRISTALINAS	65544860-0	5.000.000	5,000	\$
- TO 0000000000 AND ADDRESS OF THE PARTY OF		PRIMERA FERIA COSTUMBRISTA LA SUIZA 2016	JUNTA DE VECINOS LAS SUIZA	65504900-5	5.000,000	5.000	46
		PRIMERO'S JUEGOS POPULARES SANTA ÉLENA-CASAS VIEJAS 2016	RINTA DE VECINOS DE SANTA ELENA	65285000-6	2,000.000	3,000	47
The state of the s		RECUPERANDO NUESTRAS RAICES 20A VERSION	MUNTA DE VECHOS Nº 43 LOMBLAS	65029562-5	2,977,280	2.978	3
		SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA CORRALONES 2016	JUNIA DE VECINOS CORRALDMÉS CENTRO	65910680-9	3,000,000	5,000	49
		SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA MARIPOSAS ZING	JUNTA DE FECINOS MARIPOSAS	65255150-5	\$,000.000	5,000	S
		CERSIONA ERRIA PARETI MARDIETA CAN MAMIER OFFE	JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL UNIDAD VECINAL.	いっていましょう	2 mm and	a G	ů.
	· nommers	THE CONTROL OF STREET AND STREET	THE STATE OF LATERAL CONTRACTOR AND	CCNN1200 A	A 394 444	4 152	C2
	A	I ALLER UR FUNNALION AUGINISCHE PARA FUNSIACION ARE MAKING	MINING SER VELLENDS OF BUILDING IN THE	020240104	4.50.40.00	1000	1
		TELIENDO NEDIS PARA MEXCHAR MUESTRA L'ALEMAD DE VIDA	CASH LK LA MUJER SOL Y ESPERANZA	6-001000	3.051.400	2.002	
		VI VERSIGN DEL CAMPEONATO INTER-HEGICNAL DE CIECA "SAN GEMENT. SALUDA A 14 PATRIA" 2016	NAHUEN DE SAN CLEMENTE	65052226-5	4,200,200	4.203	¥
	SAN RAFAEL	TEMENDO LOS SUEÑOS DE LAS SARAPAELINAS	ACHEPACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	65078766-8	3,415,485	3,416	55
		TH SEDE, TU TEATHO "FESTIVAL DE TEATRO INFANTIU"	CENTRO JUVENIL CADA UNO CLIENTA	65116612-8	4.558.240	4.559	12 13
	TALCA	AL RESCATE DE NUESTRAS RAICES FOLKLORICAS	COMUNTO FOLISIORICO TALCA	65082271.4	3.641.326	3,662	53
		CON LA PUERZA DE LOS CAPORALES DE JALÍALA EN TAICA	AGRUPACION FOLKIORICA FALLALLA	65026276-K	3.245.696	3,246	民
		CONSTRUYENDO NUEVOS ESPACIOS A TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA GN DOMADOLINICE	CORP. DE APOYOY DESARROLLO INTEGRAL DE LA MISTER POMOCHIPACI	a careacary	Onto HERO.C	2 986	ş
	- APV-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	EL ARTE COMO AGENTE TRANSVERBAL E INCLUSIVO DENTRO DE UNA					
		COMUNIDAD QUE AVANZA	JUNTA DE VEGINOS N25 NAZARETH	65542280-3	3,339,494	3,340	60
		EL MAULE SALUDA A ARICA, A LA PATRIA	BALLET FOLCORICO ESTAMPA MAULINA	65947670-3	5,000,000	5.000	61
		FOLCIOR, FOR UN FUTURO MEJOR	DESANIZACIÓN NO GUBERNÁMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO	65629400-0	2,485,578	2.485	62
		AMENACRIA CAMPESINA DE HULLQUITEMU EN FOTOGRAFIA	NAJEVA TUNYA DE VECINOS HUILTHIILEMIL	65078582-7	4.054,925	4.065	S.
		PROMOVENDO LA SANACION Y EL VALOR AL SENTIDO HUMANO, MEDIANTE			400	1	1
**************************************		CALORES Y PORMAS	CENTRO SOCIAL QUIDELL	U2722430	D67'085'7	/807	å
		RECUPERACION AUDICASIDA DE LA HISTORIA DEL BARRIO PAOSE HURTADO	CONSEIO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO PADRE ALGERTO (QUETADO)	59814152-8	4,995,000	4.995	13
						l	



SUBVENCIONES CULTURALES INICIATIVAS ADMISIBLES 2016

			•	-									
				2		æ	6		8	8		ĸ	
				12		4.342	268		3,841	1.449		3.564	238 555
				O SOLICITADO S		4,341,200	884.498		3.840,911	1,448.899		3.564.000	
			50000	THOM NO!				_		_		4	
[j	ON	T 18	* 0	autemphune		1,2019100-1	65038269-2		62079912-7	65044459-0		65617230-4	
SEJO RE	a.	SECRETA	ENE COTTIV	2	COLONOES OF			ļ				IAICA	
<i>'</i>	*	2		STULANTE	S (NUSEP CO)	CAN 1	S ABRERTAS	È	HERAS	K CAN		CLUB DEPORTIVO SOL NACIENTE DE TALCA	
	ES)	316		PRUCCON PO	SIND DE TRABAJACORES (NDEP	MERCADO CENT DE TALCA N 1	CENTRO SOCIAL PUERTAS ABIERTAS		GRUPO FEMENING LAS HERAS	GRUPO FOLKLORICO TRAICAN		HETTYD SOLL	
	SUBVENCIONES CULTURALES	INICIATIVAS ADMISIBLES 2016		NOWBRE INSTITUTION POSTU	SIND DE Y	MERCADO	CENTRO SO		GRUPO FE	GRUPOFOL		CLUB DEP	
	VENCIONES	ATIVAS ADI									MDO IA		
	SUB	NEC .						TALLERES ARTISTICOS - CULTURALES GRUPO FEMENINO LAS HERAS;			RANZA 2: DESDE LA DISCAPACIDAD PROMOVIENDO LA		
								POFEMENING			DISCAPACIDAL		
	~	`,				LPETALCA		URALES GRU	BARRIO	GULYD MAYOR	2: DESDE LA		
						ADO CENTRA	ERTAD	STICOS - CULT	O NUESTRO	LEL ACHITYO	LESPERANZA	34.	
				BAC MICIAT		REVISTA MERCADO CENTRAL DE TALCA	SONIDOS DE LIBERTAD	LLERES ARTI	RESIGNIFICANDO MUESTRO BARRIO	UN CANTO PARA EL AG	WALEROS DE LA ESPEI	INCLUSION SOCIAL	
				4		¥,	8	#	2	3	5	2	
				COMUNA		TAICA							
			ia de Monto Solichado 395	8									
			Morks Solks										
_			ia tre	Ď		3							ALCA

SECRETARIO EJECUTIVO m

15

El Presidente, dice "ahora Consejeros corresponde escuchar el informe de la Comisión Investigadora que se formó por el Proyecto de la Iglesia El Carmen de Curicó, que estará a cargo de Don Manuel Améstica, quien presidió dicha Comisión".

Don Manuel Améstica, indica "saludar a los Consejeros(as), Concejales que nos acompañan y los Dirigentes que hoy se encuentran acá, especialmente a los del mundo de la cultura, a los medios de prensa, a los funcionarios, para todos, un grato saludo. Además quiero contarles que a las 12:30 horas de hoy he sido abuelo por segunda vez".

"Ahora paso a lo que corresponde a la Comisión que me tocó presidir durante un par de meses, en la que estaban como integrantes también la Consejera Angélica Martínez Hernández y la Consejera Isabel Margarita Garcés. A quienes les agradezco la seriedad con la que tomamos el trabajo de esta Comisión, el respeto y por sobre todas las cosas el bajo perfil que tuvimos, ya que los diferentes medios de comunicación de la Provincia de Curicó estaban muy expectantes y quisieron obtener información de parte nuestra, pero los tres mantuvimos el secreto absoluto, por lo que validamos absolutamente la información que vamos a entregarles en este momento. También agradecer al Secretario Ejecutivo por el apoyo especial que nos brindó, sobre todo en los temas legales que conciernen a esta materia".

"El Acta de la Comisión Investigadora, que voy a leerles se tomó en la reunión que sostuvimos en Curicó el Miércoles 13 de Julio pasado, a las 15:00 horas, y que paso a leer enseguida:

"ACTA COMISION INVESTIGADORA PROYECTO IGLESIA DEL CARMEN DE CURICO

Fecha: Curicó, miércoles 13 de Julio de 2016.

Hora Inicio: 15,00 horas.

Consejeros Asistentes:

SECRETARIO

Sra. María Angélica Martínez Hernández Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta; y

Sr. Manuel Améstica Gaete

Además se encuentra presente el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, en Juan Paulo Soto Garcés.

El Presidente, don Manuel Améstica, señala que esta comisión se constituyó analizar la situación del Proyecto la Iglesia del Carmen de Curicó, esto es aclarar

el por qué no se alcanzó a terminar en su momento los trabajos de restauración. Expresa que el ánimo que ha guiado a esta comisión es aclarar estos temas y en ningún caso ser un obstáculo para que los trabajos de restauración se terminen, ya que este es un anhelo de la comunidad de Curicó, al cual todos los integrantes de esta comisión adherimos.

Que la comisión, por la unanimidad de sus integrantes viene en expresar lo siguiente:

- 1) Que el Consejo Regional del Maule, en su Sesión Ordinaria Nº 635, de fecha 12 de Abril de 2016, acordó conformar una Comisión Investigadora acerca del tema Proyecto Iglesia del Carmen de Curicó;
- 2) Que a la fecha se han llevado a efecto 07 reuniones de trabajo, las que han permitido escuchar los testimonios de diversas personas que participaron en el proyecto de la Iglesia del Carmen de Curicó. En efecto se escuchó a personal del Gobierno Regional; del Municipio de Curicó; a ex trabajadores de la empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Teinco Ltda., que estuvo a cargo de la obras; y del Sr. Párroco de la mencionada iglesia;
- 3) Además se adjuntaron una serie de documentos, tales como los estados de pago hechos a la empresa a cargo de las obras; documento proporcionados por los trabajadores de la empresa que dan cuenta de las graves irregularidades e incumplimiento laboral de la empresa a cargo de las obras;
- 4) Visita a terreno a la Iglesia del Carmen de Curicó;
- 5) De todos estos documentos, testimonios y en general los antecedentes que se han tenido a la vista, se han podido establecer los siguientes hechos:
- a) Que el 10 de Abril de 2015, se declaró en forma anticipada el término del contrato, por haber incumplido la empresa, entre otros, sus obligaciones laborales.
- b) Que en cuanto a que los trabajos de la Iglesia del Carmen de Curicó, estaban próximos a concluir, según informe del Municipio de Curicó, con un 96% del avance físico de la obra, al 15 de diciembre de 2014, ello no guarda relación con la realidad de los hechos, ya que a esa fecha había un avance menor, donde incluso a la época señalada, existía un abandono de las obras por parte de la empresa; Se debe tener presente que el proyecto fue adjudicado por la suma de \$793.925.391.- (Iva Incluido) más un aumento de obras por la suma de \$77.693.230, lo que hace una suma total de \$871.618.621, de los cuales, según documento (Visto Bueno Para Pago) emanado del Gobierno Regional, de fecha 25 de febrero de 2015, se ha pagado a esa fecha \$814.512.543.-
- c) Que la empresa a cargo de las obras incurrió en una serie incumplimientos laborales graves, por lo menos a partir del mes de septiembre de 2014;
- d) Que a la señala empresa no obstante los problemas laborales que eran evidentes, y habiendo hecho abandono de las obras, se le siguieron cancelando estados de pagos;
- e) Que prueba de lo anterior son los documentos aportados por los trabajadores, que demuestran la gravedad de los problemas laborales, sumado a todo lo cual además debe tenerse en cuenta que estos problemas fueron objeto de una demanda laboral; Que lo anterior, es además reconocido por parte del Sr Jose Abarca;

Que teniendo en vista los antecedentes señalados la presente comisión, por midad, concluye lo siguiente:

- A) Que de parte del Municipio de Curicó existió una falta inexcusable de supervisión a la empresa que estaba desarrollando las obras, ya que no obstante la gravedad de los problemas laborales, de los que existían antecedentes a lo menos desde el mes de septiembre de 2014, sumado a que era evidente el retraso de las obras y el abandono de las mismas por parte de la empresa, igualmente el Municipio pidió al Gobierno Regional se le diera curso a los estado de pago N° 12, 13, 14, 15, 16;
- B) Que se solicita al Sr Intendente, se envíen los antecedentes, relativos a los estados de pago señalados, hechos a la empresa por parte del Municipio de Curicó, a la Contraloría General de la Republica a fin de que sea examinada la legalidad de dichos pagos, y se determine si existe o no responsabilidad administrativa;
- C) Que para efectos de terminar la obra de la iglesia del Carmen de Curicó, esta comisión solicita que los fondos que se aprueben por parte del GORE para esos fines, en lugar de llegar a un trato directo con una determinada empresa, se haga una nueva licitación para efectos de terminar esas obras, lo que asegura la transparencia en el uso de los recursos públicos;
- D) Que respecto de los incumplimiento laborales de parte de la empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Teinco Ltda., ya sea por no pago de cotizaciones u otros, corresponde que se de cumplimiento estricto a esas obligaciones, por parte del Municipio de Curicó, para lo cual se solicita al Gobierno Regional del Maule hacer todas las gestiones a fin de que ello se haga efectivo. Firman:

MARIA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
ISABEL MARGARITA GARCES URETA
MANUEL AMÉSTICA GAETE".

ECRETARIO

Don Pablo Prieto, manifiesta "solamente me asalta una duda y de verdad no lo digo en mala onda al Consejero Améstica específicamente, me gustaría saber por qué la Comisión -que hizo un buen trabajo- está recomendando al Intendente Regional que remita estos antecedentes a la Contraloría. A mi me parecen graves los puntos que tocó el Presidente de la Comisión, y me gustaría que me dijeran cuál es la razón de que estos antecedentes que ya son conocidos y comprobados todos no se llevan como denuncia al Ministerio Público. Lo digo porque en su minuto el Intendente anterior, remitió por el caso de Colbún, los antecedentes al Ministerio Público para que se investigara. Creo que enviarlos a la Contraloría es darle más pega, sobre todo ahora que viene la época de elecciones y siento que sería prudente a mi juicio, para poderles aprobar esto, sería de toda lógica atendido que hoy día por lo que más estamos fregando es por la transparencia, es que sean remitidos estos antecedentes al Ministerio Público, Presidente".

Don Guillermo García, indica "yo le encuentro razón y no quiero co tomar esto como un tema político, pero creo que la responsabilidad nuestra

es bastante grande en el sentido que es este Gobierno Regional quien ha puesto los recursos y por lo tanto somos de alguna u otra manera los responsables de esta mala gestión que ha hecho la autoridad. Entonces creo que más allá del juicio administrativo que podemos hacer nosotros, creo que esto debe entregarse a la justicia y seguir el curso normal. No es mala onda, sino que las cosas hay que hacerlas bien y dejar una clara señal de que esto tiene que ser un ejemplo para el resto, para que se hagan cargo responsablemente de la generación de expectativas que crearon en la gente y también de la ilusión y la confianza que entregó este Consejo Regional a la autoridad para desarrollar este proyecto que es esperado y anhelado por toda la ciudadanía".

"Entonces creo que más allá de las palabras y las buenas intenciones hay que hacer lo que corresponde y entregar esto a la justicia para que se hagan cargo y que se hagan responsable de esta situación, porque es plata de todos los Maulinos".

Don Daniel Flores, plantea "yo valoro el trabajo que hizo la Comisión, y creo que eso es lo rescatable. Segundo, ellos han señalado algunas cosas que le parecieron incorrectas y creo entonces que lo que hay que hacer primero en el caso de los trabajadores si es que hubiere sueldos pendientes, dar cuenta a la Inspección del Trabajo, por tanto dejemos que las Instituciones funcionen, y de ahí a nosotros convertirnos en juez, creo que no nos corresponde. Aquí hay un tema que se ha desarrollado y se hubieren delitos tendrá que hacerse cargo el Ministerio Público, pero de ahí a que nosotros seamos juez y parte va a ser algo que no nos corresponde".

"Me imagino que hay alguna empresa involucrada, seguro que debe haber boletas de garantía, etc., y todo tiene que hacerse efectivo, ahora si ello no ocurre tendrá entonces que el Gobierno Regional hacerse cargo, por tanto nos corresponde preguntar primero al GORE qué es lo que se ha hecho".

"En segundo lugar siento que es sumamente importante que nosotros como Consejeros Regionales asumamos los roles que espuriamente nos ha dado la legislación, porque muchas veces se habla del avance en el rol fiscalizador pero cuando se hace fiscalización y aquí discrepo con el Consejero Flores que dice "dejemos que las Instituciones funcionen", porque nosotros somos una Institución fiscalizadora, y en ese contexto tenemos que funcionar".

"Finalmente creo que como Consejo Regional tenemos que tomar una posición al respecto, comparto plenamente lo señalado por el Consejero Prieto, porque aquí hay situaciones que a lo menos revisten caracteres de suma irregularidad donde está vulnerada la fe pública por usarse fondos públicos, sino que también está vulnerada la labor de muchos trabajadores a los que no se les cumplieron las condiciones laborales mínimas, y en ese contexto yo no me puedo hacer parte y por eso pedí la palabra para que esto quedara en Acta, porque no me hago parte de esas irregularidades y si fuere posible que este Consejo Regional también tomara una posición al respecto, soy de esa idea en avanzar de verdad y que también se esclarezcan estos hechos que lo único que hacen es derruir un poco más la clase política que nuestro país tiene bastante por el suelo".

Don Manuel Améstica, señala "la principal indicación que hacemos nosotros es precisamente solicitarle al Intendente que él a través de la Contraloría solicite una investigación exhaustiva, porque nosotros, independiente de las irregularidades no podíamos llegar más allá de su había o no había delito, ya que teníamos solamente los antecedentes, entonces la Contraloría al hacer una investigación más exhaustiva puede encontrar el delito, o la otra alternativa que también estuvimos analizando, sería que como Cuerpo Colegiado a través del Presidente del Consejo y con el apoyo de los Abogados del Gobierno Regional presentar una querella a los Tribunales de Justicia, porque lo que nosotros estamos haciendo es entregar un informe de acuerdo a los antecedentes que tuvimos a mano y hacer una recomendación, pero es el pleno el que tiene que adoptar en definitiva la acción a seguir, y por eso solicitamos al Intendente que tome las medidas al respecto, porque hay recursos públicos involucrados, aprobados por este CORE, y hay recursos que el Municipio de Curicó le solicitó al GORE. Entonces aún así cuando nosotros nisimos la visita inspectiva en Septiembre/Octubre del año 2014, a través de la η de Infraestructura, le hicimos ver al Alcalde que no realizara más pagos e

lo contrario, sabiendo que ya no se les estaba cancelando ni recibiendo su

remuneración, menos sus pagos de cotizaciones previsionales y aún así el Municipio hizo caso omiso y por eso nosotros indicamos "omisión inexcusable", de parte del Municipio en la fiscalización de este proyecto".

El Presidente, agrega "Consejeros se formó una Comisión Investigadora según lo acordado por este pleno, y esta Comisión en boca del Presidente ha emitido un informe al plenario, donde se recomienda al Consejo pasar estos antecedentes a la Contraloría Regional y que lo vea el Sr. Intendente".

"Por tanto ponemos este Informe a vuestra disposición".

Don Pablo Prieto, insiste "no soy abogado, pero tengo entendido que cuando algún funcionario público en este caso nosotros, estamos frente a alguna irregularidad, tenemos la obligación de denunciar. Desconozco la norma legal, pero por eso es que pido que la propuesta que he presentado se considere. Me he atrevido a hablar por las irregularidades que han expresado en la Comisión y creo que no pueden quedar en la Contraloría, por eso toqué el tema del Cesfam de Colbún cuando el Ex Intendente entregó los antecedentes al Ministerio Público. Y en el caso puntual que estamos tratando creo que lo amerita".

"Salvo que la Comisión Investigadora esté inventando los hechos que han descrito en este minuto, por tanto le pediría Presidente que la observación que hice también se pueda votar".

Don Jesús Osses, plantea "creo que más allá de la situación que se plantea y lo pertinente que pueda resultar enviar estos antecedentes a la Contraloría, entendemos también que en esta materia la Contraloría no va a tener la fuerza suficiente para poder orientar, resolver y sancionar frente a una situación de estas características y además entendamos que los funcionarios públicos y tengamos también nosotros la característica de tal, tienen una obligación de carácter legal de informar las situaciones que son irregulares y de las que toman conocimiento en el ejercicio de sus funciones, y hay una serie de artículos que comprende nuestra legislación que establecen esta obligación. El Estatuto administrativo establece en su Artículo 61 la obligación, el Código Procesal Penal en el 175, y el propio Código Penal en su Artículo 260, establece la obligación que existe al respecto de enviar esta funcionales y señala a los órganos jurisdiccionales y en esa materia uno de los órganos TARIOjuristiccionales es un Tribunal de Justicia o será eventualmente la Fiscalía según

corresponda y en ese sentido y compartiendo lo que plantea el Consejero Prieto, el Consejero García, el Consejero y colega Abogado Gabriel Rojas, me parece de toda pertinencia que se remitan los antecedentes a la justicia ordinaria".

Don Carlos Gajardo, agrega "considerando lo manifestado por mis colegas, yo estoy de acuerdo que se remitan los antecedentes a disposición de la Justicia, si hay una ilegalidad de por medio, pero no tiene por qué ser el Intendente, acá hay Consejeros Regionales cuya función es fiscalizar y también somos autoridades que podemos poner a disposición de la justicia los antecedentes, por tanto si hay una Comisión Investigadora que tomó conocimiento, son ellos quienes tienen que tomar la decisión de remitir los antecedentes donde corresponde o en su defecto el Presidente del Consejo Regional en nuestra representación, pero emplazar al Intendente creo que es sumamente injusto cuando él hoy, al igual que todos, recién está tomando conocimiento de estos hechos".

Don Alexis Sepúlveda, plantea "solamente plantear dos consideraciones, que si ese es camino que adopta el pleno de este Consejo, sea el mismo camino que se tome para todos y cada uno de los proyectos que eventualmente tengan algún inconveniente de esta naturaleza y que tenemos hartos. El otro día nos contaba Pablo Prieto que había un proyecto en Pelarco, que también se había terminado el contrato y que tenía muchas complicaciones, entonces si ese es el camino que vamos a adoptar, bienvenido. Pero que sea el mismo camino y la misma ruta, para que no se vaya a señalar que existe cierto sesgo político con respecto a un municipio u otro".

"No se trata equiparar, sino que se trata de tener el mismo criterio para lo que es A y para lo que es B, nada más que eso".

"Un segundo elemento, cuando se habla de presentar estos antecedentes al Ministerio Público y tiene razón el Consejero Osses, cuando señala la descripción de los artículos, pero hay que identificar el delito, y no tengo claro cuál es el delito, porque si hubiera un delito identificado evidentemente lo que nos corresponde a todos por obligación, es presentar los antecedentes al Ministerio responde a la justicia. Pero cuando uno hace una denuncia, hay que identificar cuál podria, per eventualmente el delito, porque lo que uno hace son denuncias formales ECARTOD Calresponde".

"Dicho eso, no tengo ningún problema en aprobar, porque esto se envíe al Ministerio Público, pero me gustaría pudiéramos aclarar efectivamente cuál es el delito del que estamos hablando".

El Presidente, señala "Consejeros, la proposición que tiene la Comisión Investigadora es enviar estos antecedentes a la Contraloría. Yo asumo a título personal, lo que ha señalado el Consejero Gajardo, que debemos nosotros como Cuerpo Colegiado enviar los antecedentes a la Contraloría y no pedirle al Intendente, y con respecto a la otra moción que presentó el Consejero Prieto, y que de alguna manera lo indicado también por otros Consejeros, se refiere a que esto pase al Ministerio Público, entonces cortemos y votemos, primero si se aprueba el Informe de la Comisión Investigadora".

El Secretario Ejecutivo, aclara "lo que se va a someter a votación entonces, es la recomendación que se indica en el informe que ha evacuado la Comisión Investigadora y que es además lo que se señala en el punto de la Tabla".

Realiza el conteo y se logra la cantidad de 17 votos a favor, manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, García, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Rey, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros Osses, Prieto y Labra.

El Consejo acuerda aprobar el informe presentado por la Comisión Investigadora conformada para analizar la situación del proyecto "Iglesia El Carmen de Curicó", con las recomendaciones que en su texto se plantean.

El Presidente, prosigue "ahora ponemos en votación la propuesta del Consejero Prieto, que señala que estos antecedentes se pongan a disposición del Ministerio Público para que investigue".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "voy a hablar a título personal, aunque tal vez pueda representar a más de alguno de los Consejeros. Se trata de que no teniendo claro si está configurado un delito, porque no lo sé, solo aprobé que sea la Contraloría la que si estima conveniente derive al Consejo de Defensa del Estado otra institución que corresponda, por eso es que en lo personal me voy a

SECRETABLE ner porque no me queda claro si existe delito o no".

El Presidente, dice "no hay que olvidar ni obviar lo que señaló el Consejero Sepúlveda, que hay varios Municipios que están en situaciones similares. Así es que también tendrán que medirse con la misma vara a futuro".

El Secretario Ejecutivo, agrega "sobre esta propuesta que se somete a votación de mandar estos antecedentes al Ministerio Público, a solicitud de un Consejero, se somete a votación entonces esta moción".

Realiza el recuento y se obtienen 12 votos a favor, que son manifestadas por los Consejeros Sras. Oses, Hernández y Garcés, y los Sres. Muñoz, Rojas, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sres. Sepúlveda, Flores, Gutiérrez y Tapia. Rechazan los Consejeros Sra. Pérez y Sres. Urrutia, Hermosilla y Gajardo.

En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar el envío de los antecedentes de la situación informada por la Comisión Investigadora en el caso del proyecto "Iglesia El Carmen de Curicó", al Ministerio Público para que proceda a investigar.

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "agradecer a todos quienes han hecho posible que terminemos esta Comisión, pero me da lástima ver que esta situación -y me van a decir que no, porque así es la gente normalmente- es una lástima que esto lo hayan tomado por el lado político, porque digamos las cosas como son, aquí hay gente que realmente lo está tomando porque viene pronto una elección, etc., pero este es un trabajo que se hizo consensuado, un trabajo bien hecho. Nosotros no tenemos la culpa que la Municipalidad de Curicó haya funcionado como lo hizo y que no haya existido la rigurosidad en el trabajo que hicieron ellos, sin embargo nosotros lo hicimos sin pensar en qué Municipalidad era ni de qué comuna era. Si quieren más Comisiones Investigadoras, curiosamente hoy día se les ocurre que no haya más Comisiones, que espero que puedan existir muchas, porque a los Municipios les hace bien cuando los trabajos no están bien hechos, y cuando no tienen claridad y cuando no han sido exhaustivo en su trabajo".

"Decirles que aquí estamos todos dispuestos a que existan más stigaciones en los Municipios que sean necesarios por trabajos mal hecho que se cho por algunos Alcaldes. Y si no se han hecho investigaciones anteriores, mala

suerte, pero nosotros tuvimos la rigurosidad de hacer una Comisión y desgraciadamente de un Municipio que parece les afecta mucho".

Don Pablo Gutiérrez, dice "para denunciar nosotros como cuerpo colegiado tenemos que tener un cabal y absoluto conocimiento de los hechos que vamos a denunciar. Lo que hemos escuchado acá es el trabajo arduo que yo respeto y que respaldo y que aprobé de una Comisión y que los alcances de la Comisión debieron haber sido definidos cuando se constituyó y en ninguna parte recuerdo que se dijo que si en esto arrojaba hechos delictivos iban a ser denunciados, creo que cometimos un error que debemos subsanar en las próximas Comisiones".

"En segundo lugar, en lo personal no tengo el conocimiento absoluto y el cabal entendimiento que esto efectivamente amerita un hecho delictual, por cuanto yo solo conozco un informe de dos hojas que leyó un consejero, ahora creo que cada Consejero debiera pedir la carpeta, leer todos los antecedentes que se recopilaron, ver las declaraciones y los documentos anexos y formarse su propio juicio, pero no me pueden someter a votación por la lectura de un informe hecha por un Consejero, reconociendo el tremendo trabajo como dije, porque apoyé el informe. Por eso es mi voto de abstención".

Don Manuel Améstica, responde "quiero aclararle al Consejero Gutiérrez que esa no fue una propuesta que haya presentado la Comisión, esta fue una propuesta que hizo el Consejero Prieto, a propósito de lo que escuchó él del informe que rindió la comisión. Sin embargo quiero aclararles varios conceptos Consejeros, porque nosotros estuvimos trabajando en esto. Es tan contradictorio el Informe de la Municipalidad de Curicó, donde nos dice que tiene un avance del 96% de este proyecto y meses antes nos presenta una solicitud de recursos, porque les falta un 20% para finalizar este proyecto, recursos que están presentados y que se han solicitado al GORE. Puedo decirlo sinceramente, nosotros no encontramos delito en la Comisión, pero la propuesta posterior que aprobamos, es porque se nos aclara, de acuerdo a la información que entregó un abogado, en que nos dice que el Tribunal al investigar podría encontrar delito, porque nosotros como no somos jueces no podemos investigar más allá de la documentación y de las personas que invitamos a esta venir obligatoriamente, pero sí a lo mejor y por eso tomé la decisión de votar a favor

biliuesta que hizo el Consejero Prieto, no del informe que nosotros elaboramos

como Comisión, porque lo que se aprobó del informe, es aprobar que proponemos se deriven los antecedentes a la Contraloría, eso quería dejarle claro Consejero Gutiérrez".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera María del Carmen Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sobre los temas analizados en la misma.

Doña María del C. Pérez, dice "cómo único punto de Tabla, tenemos la solicitud de aprobar una Modificación Presupuestaria, Subtítulo 24, según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	DISMUNICION MS
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.663	49.663
	01	_	Al Sector Privado	35.000	49.663
		001	Actividades Culturales	0	49.663
		017	Actividades Sociales	35.000	0
	03		A otras entidades públicas	14.663	0
		001	Municipalidades – Actividades Culturales	2.277	0
		011	Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales	12.386	0

"La Comisión lo aprobó en forma unánime por sus integrantes y proponemos al pleno hacer lo mismo".

Don Gabriel Rojas, dice "una situación que la Presidenta de la Comisión no informó, ya que fue discutida en la Comisión de Educación y Cultura, va en el sentido que la Comisión de Presupuesto, en vista que en la mañana se aprobó el cambio presupuestario y en la tarde teníamos nosotros reunión de la Comisión de Educación y Cultura, nosotros nos enteramos mediante la carpeta recién que ya se habían aprobado en la mañana los recursos del cambio presupuestario, por lo cual le solicitamos se produzca un cambio en el orden de informe de las Comisiones, en que la Comisión de Presupuesto informe al final, con el objeto de que el resto de las Comisiones tengan conocimiento previo de todos los cambios presupuestarios que se puedan generar, en los proyectos que les corresponde ver a las demás Comisiones".

"Puede ser que esté completamente equivocado, pero estoy infernando lo que se acordó en la Comisión. Insisto, en la mañana se aprobó el cambio per supuestario de la modificación presupuestaria, llegamos a las 15:00 horas y exercipabía sido aprobado, aún cuando la Comisión de Educación y Cultura no tenía

conocimiento de aquello. Por tanto lo que solicitamos es que las Comisiones en las cuales vaya a haber un cambio presupuestario sesionen antes, con el objeto de saber qué es lo que va a pasar o en su defecto trabajarla de manera mixta también como se señalaba en ese caso, para en conjunto ver en qué se está modificando y el por qué se está modificando".

Don Daniel Flores, plantea "en la Comisión de Educación y Cultura yo solicité si quedaban recursos para los proyectos que aprobamos recién, iniciativas culturales, me respondieron que efectivamente quedaban 50 millones de pesos, que ya se habían sido modificados. Entonces cuál era el sentido de que nosotros pudiéramos aprobarlos si ya habían pasado por la Comisión de Presupuesto y sido aprobados".

El Secretario Ejecutivo, responde "Consejero, recuerde que lo que aprueba una Comisión es una recomendación al pleno, por tanto es algo que se está conociendo".

Don Daniel Flores, agrega "lo sé, pero es distinto porque Usted sabe cómo funcionan las Comisiones que se da a conocer el tema y pasa rápido, y esa no es la idea, porque aquí le están sacando recursos al ítem para Cultura, Comisión a la que pertenecemos y tenemos que defender nuestro presupuesto".

"Lo segundo, es que nos dijeron que vamos a ocupar 35 millones de pesos para el tema de las Prótesis que estaban faltando y 15 millones de pesos iba a respetar que fueran para Cultura, y que iba a manejar el tema el GORE, pero ahora resulta que no son 15 millones de pesos, sino que son 12 millones de pesos. Entonces, eso es lo que yo digo, tengamos claridad cuando estemos informando las cosas, no es que yo lo vaya a rechazar, pero el informe debe ser muy claro".

El Presidente, somete a votación la solicitud de aprobar una Modificación Presupuestaria Subtítulo 24, según el detalle que se ha dado a conocer y que se ha discutido latamente, lo cual ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1842, de fecha 15.07.2016.

SECRETARIOS A FORMAL SECUTIVO

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y

Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria correspondiente al Subtítulo 24, según el siguiente detalle, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1842, de fecha 15.07.2016:

SUBT.	ITEM	ASIG,	DENOMINACION	INCREMENTO MS	DISMUNICION MS
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.663	49.663
	01	Ţ	Al Sector Privado	35.000	49.663
		001	Actividades Culturales	0	49.663
		017	Actividades Sociales	35.000	0
	03		A otras entidades públicas	14.663	0
		001	Municipalidades – Actividades Culturales	2.277	0
		011	Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales	12.386	0

Doña María del C. Pérez, prosigue "Comentarles además Consejeros que el Jueves 04 de Agosto se llevará a cabo la reunión técnica para la discusión y defensa del Presupuesto Regional, tanto en la SUBDERE como en la DIPRES, Santiago, donde estamos mandatados el Presidente del Consejo, Boris Tapia, el Consejero Muñoz Vergara y quien les habla".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Prieto, a quien en su condición de Vicepresidente, le ha correspondido dirigir la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus temas.

Don Pablo Prieto, manifiesta "en ausencia del Presidente titular, Consejero Urrutia, a quien le deseo mucha suerte en el desafío que va a emprender, y para quien pido un aplauso cariñoso, me ha correspondido dirigir la Comisión de Deporte, donde escuchamos una exposición bastante acabada del Consejero Améstica, sobre el viaje a Cuba que recientemente han realizado, la hermandad Cubana-Chilena será importante, porque estoy hablando en el tema deportivo/social, y entiendo que en una fecha próxima está claro que antes de fin de año van a visitarnos los hermanos cubanos para conocer la experiencia Chilena en el aspecto deportivo".



El segundo punto que se tocó es la ampliación de cinco días que la Comisión la ampliación de cinco a ocho días que acordó por unanimidad

la Comisión de Deporte por unanimidad, sobre el proceso de postulación de Seguridad Ciudadana, que entendemos ya se están revisando, porque nos lo informó la Sra. Barría, que nos hizo una exposición y nos explicó todo, también se entregaron a solicitud de un Consejero, las personas e Instituciones que habían presentado proyectos para estos fondos".

"El Lunes próximo se va a subir al portal y se van a considerar entones 8 días hábiles y no 5 días como lo tenían, para hacer las observaciones necesarias".

"Como tercer punto Presidente, y aquí llamo la atención, hace mucho tiempo atrás un joven que es Deportista de Alto Rendimiento a nivel internacional, de nombre Javier Vásquez, que siempre nos ha representado como país, ha estado siempre en su preparación en Brasil, el año pasado presentó un proyecto para Alto Rendimiento a través de la Municipalidad de Maule, el que fue aprobado e hizo toda su preparación desde Abril hasta Diciembre. Ocurrió que este año no pudo participar por tener rendiciones pendientes, en que le ha sido imposible, por no tener recursos de seguir con su preparación, porque en el GORE la carpeta se perdió. Entiendo que hay una invitación interna, y que aún no se le he dado respuesta al deportista, y en la Comisión adoptamos el acuerdo de citar al involucrado a una reunión, a la gente de la Municipalidad de Maule y a los funcionarios que habrían manifestado que la carpeta estaba perdida en el GORE, con el fin de darle solución a este joven que practica un deporte de alto rendimiento, y que viene de una familia de nadadores, que ha representado a la Región, y tiene el pleno derecho, así como nosotros en la Sesión anterior aprobamos recursos para distintas Organizaciones deportivas, este joven fambién se enmarca dentro de lo que es Alto Rendimiento, y tampoco tenemos grandes y muchos deportistas con esta condición en la Región".

"El que necesite información adicional, sobre todo relacionada con la exposición del Consejero Améstica, les indico que pueden solicitársela directamente a él".

Don Alexis Sepúlveda, indica "me ha comentado el Consejero Prieto, a propósito de la Sesión plenaria que se realizó cuando nosotros estábamos en la Misión propósito de la Sesión plenaria que se realizó cuando nosotros estábamos en la Misión de la Cuba, que aparte de ver una situación compleja que tiene que ver con la Medialuna de Pelarco, en que se aprobaron una cantidad de recursos SECREGABIEN de ntes, y además de eso que en mi opinión amerita y voy a pedir aprobación FJECUTIVO

del pleno para crear una Comisión Investigadora, creo que es lamentable también la actitud que tuvo el Alcalde de Pelarco con quien estaba presidiendo la Comisión, Consejero Prieto, más allá de las diferencias y de los problemas que podamos tener entre nosotros, si no nos empezamos a respetar y hacernos respetar con respecto al resto de las autoridades, la verdad es que no tiene sentido la función que estamos haciendo acá. Esto es antes de la discusión Consejera Garcés, a propósito de sus comentarios, porque esto lo habíamos conversado con el Consejero Prieto, que hubo con el tema de Curicó. Y al igual que el proyecto de Curicó, que es una obra que quedó trunca, una obra que de acuerdo a la información que a nosotros nos han entregado personas vinculadas al rodeo, es un proyecto que va mal ejecutado, no solamente se ha paralizado, sino que además no tiene los declives para que se pueda correr bien al animal, creo que lo que amerita es ver qué es lo que pasó aquí y por qué finalmente hubo que reponer la tremenda cantidad de recursos, no la tengo clara, entonces solicito al pleno se pueda acordar la creación de una Comisión Investigadora, y pediría ser parte de ella y también le pediría al Consejero Prieto que también la integrara y que obviamente quienes se adhieran a esta Comisión también sean Consejeros de la Provincia de Talca, para ver qué es lo que ha pasado con ese proyecto, y ver si también tiene viabilidad con respecto a los recursos adicionales que eventualmente aprobamos".

El Presidente, indica "Consejero Prieto, Usted como Presidente de la Comisión de Deporte, lo señalado por el Consejero Sepúlveda tiene algún comentario sobre la materia?".

Don Pablo Prieto, responde "primero aclararle al Consejero Sepúlveda que cuando ocurrieron los hechos yo no estaba presidiendo la Comisión, sino que estaba el presidente Titular, pero sí estaba poniendo un ejemplo que era el caso del Estadio de Vichuquén, haciendo la comparación con la Medialuna de Pelarco, en que nosotros hace un año habíamos aprobado ya 480 millones de pesos, y que cuando se reactivó llegó a una cifra de 520 millones de pesos y que lo que se estaba solicitando a nosotros era un aumento de un 61%. O sea, entendiendo que la medialuna ya tenía un avance cercano al 50%, con 200 millones de pesos y fracción, lo que se le había entregado y a mí me pareció e hice saber mi molestia en la Comisión, porque habíamos acordado ir a ver y tomar el mismo procedimiento que habíamos realizado con el Estadio de Vichuquén, pero llegamos al pieno y se cambió

¢ión, ahora para aprobar no respetándose el acuerdo adoptado de ir a visitar

a terreno la obra, porque tengo entendido que la Empresa Constructora que cesó en sus funciones, tiene material cercano a los 100 millones de pesos guardados en bodega, no permite que vean el Libro de Obras y lo que la Contraloría recomendó y eso me parecía muy grave que una empresa que haya iniciado con este proyecto que es tan anhelado por la Comuna de Pelarco se le ponga término y Contraloría recomienda llamar a una nueva licitación".

"Ese es el punto por el cual nosotros aprobamos 480 millones de pesos y está saliendo ahora el proyecto por casi 800 millones de pesos, y me parecía que había que tener un poco más de preocupación por ello".

"Como Vicepresidente de la Comisión, no tengo problema de acoger la propuesta del Consejero Sepúlveda, y como todos saben yo me abstuve en la votación, porque jamás voy a rechazar un proyecto deportivo, y cuando me abstengo es porque encuentro que los proyectos no están funcionando bien. Pero me gustaría que pudieran participar otros Consejeros, especialmente los que votaron favorablemente estos nuevos recursos y esta nueva llamada a licitación".

"Creo que sería bueno revisar por lo que creo que Usted Presidente debe llamar a votar la proposición del Consejero Sepúlveda".

El Presidente, comenta "atendida la propuesta presentada por el Consejero Sepúlveda, los antecedentes existentes, que se cree una Comisión Investigadora para el caso el Proyecto de la Medialuna de Pelarco, y lo otro que el Consejero Prieto manifiesta que de quienes votamos a favor el aumento de recursos, en el Consejo anterior, pueda también incorporarse a esta Comisión".

Don César Muñoz, expresa "creo que una Comisión Investigadora, en todo tipo de proyectos la deberíamos conformar, sobre todo cuando hay dudas y me parece que es importante para transparentar cada uno de los procesos; lo que sí me extraña es que el Consejero Sepúlveda, que no estuvo ni en la Comisión ni en el plenario anterior, pueda tener antecedentes concretos para poner en la mesa, de los que no nos dimos cuenta nosotros ni cuando votamos, en el sentido de ponerle cuestionamientos graves a un proyectos. Hay muchos proyectos que hemos probado por mucha cantidad de recursos, incluso por sobre lo normal. Que es un proto lo que se dice que este es muy caro. Si un cuestionamiento que hubo es que

había que hacer licitaciones cuando se trataba de aumento de muchos recursos. En este caso la Contraloría propuso que se llamara a una nueva licitación y así lo hicimos".

"El Consejero Sepúlveda si tiene alguna situación particular, entonces al pedir la creación de una Comisión Investigadora, debería tener fundamentos, uno tiene que dar cuenta de por hacer por hacer no tiene sentido. Yo no me opongo en que haya Comisiones Investigadoras, en la medida que haya antecedentes concretos, por tanto creo que el consejero Sepúlveda no los ha tenido, no estuvo presente en ninguna de las reuniones de la Comisión, tuvimos una exposición de la Jefa D.A.C.G. del GORE, nos dejó medianamente claro respecto de lo que estaba ocurriendo, pero si ahora existen otros antecedentes, yo feliz si se pusieran en la mesa".

Don Alexis Sepúlveda, comenta "yo recorrí la medialuna, estuvimos junto a algunos Dirigentes, y la verdad es que los recursos adicionales que se han aprobado no vienen a mejorar los problemas estructurales que tiene la medialuna, hay un cuestionamiento no solamente a lo que falta sino al declive que requiere tener, y ello no va a tener solución, y aquí nos vamos a encontrar que vamos a aportar casi el doble del presupuesto que aprobamos inicialmente que ya creo yo, es grave. Cualquiera diría: oye si partimos una obra de 100 millones de pesos, y hoy día vamos en 200 millones, cualquiera diría que hay que revisar".

"Ahora creo que vamos a tener problemas, son esos los antecedentes, yo creo que si no existe nada y nadie tiene por qué tener ningún cuestionamiento, lo veremos y llegaremos a la conclusión de que no hay nada más que hacer, y a lo mejor la misma Comisión podría colocarle un pare con respecto a ese avance de la obra que a lo mejor vamos a terminarla y estaremos de la misma forma que el de Vichuquén en que no se terminó el proyecto bien".

El Presidente, pone en votación la moción presentada por el Consejero Alexis Sepúlveda, que dice relación con crear una Comisión Investigadora, que se encargará de analizar los antecedentes del Proyecto de la Medialuna de Pelarco.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de otos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Pérez, Garcés y Martínez y los epúlveda, Flores, Rojas, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla,

Gutiérrez, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sra. Oses y Sres. Muñoz y Gajardo. Rechaza el Consejero Urrutia.

El Consejo acuerda crear una Comisión Investigadora para recabar toda la información del proyecto de la Medialuna de Pelarco.

Acto seguido, el Presidente somete a votación los nombres de los Consejeros Sres. Pablo Prieto Lorca, Gabriel Rojas Rojas y Alexis Sepúlveda Soto, para que conformen la Comisión Investigadora de los antecedentes del proyecto de la Medialuna de Pelarco.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda designar como integrantes de la Comisión Investigadora para recabar los antecedentes del proyecto de la Medialuna de Pelarco, a los Consejeros Sres. Pablo Prieto Lorca, Gabriel Rojas Rojas y Alexis Sepúlveda Soto.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Cristian Menchaca, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que dé a conocer las materias correspondientes.

Don Cristian Menchaca, dice "tuvimos una Comisión bastante concurrida por Consejeros Regionales, además de la presencia de nuestro querido Intendente y del Presidente del Consejo, y el tema de tabla que nos convocó es la solicitud de aprobación de la Cartera de iniciativas que postulan al Fondo de Convergencia del Programa de Zonas Rezagadas año 2016, que da cuenta de 8 proyectos que suman un total de M\$ 1.651.157, y un monto solicitado año por la suma de M\$ 176.542. Nos acompañó la Encargada de Zonas Rezagadas, quien hizo una exposición amplia al respecto y luego del análisis propio de la Comisión lo sometimos a

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de Iniciativas que postulan al Fondo de Convergencia del Programa de Zonas Rezagadas año 2016, que da cuenta de 8 proyectos que suman un total de M\$ 1.651.157 y que se encuentra detallado en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1843 de fecha 15.07.16 y Oficio N° 1862, de fecha 18.07.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda y rechaza el Consejero Flores.

El Consejo acuerda aprobar la la Cartera de Iniciativas que postulan al Fondo de Convergencia del Programa de Ionas Rezagadas año 2016, que da cuenta de 8 proyectos que suman un total de M\$ 1.651.157 y que se encuentra detallado en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1843 de fecha 15.07.16 y Oficio N° 1862, de fecha 18.07.16, nómina de lo cual se indica a continuación:



*	,	CARTERA DE PROYECTOS QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTO FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS	A FINANCIAMII ZONAS REZAGA	Vos Brig	SECRETARIO SECULIANO SECUL
COOIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL MS	SOLICITADO ARD	NOMERE INSTITICADI POSTULANTE
30,445,975	EJECUCION	EJECUCION TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL ZONA REZAGO VII REG.	800,000	2.690	2.690 SUBSECRETARIA DE PESCA
30.484.987	EJECIJON	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE FRUTILLAS	232.657	68-592	68.592 INSTITUTO INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS VIJ REGION
30,466.085	EJECUCION	EJECUCION TRANSFERENCIA INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LOS VINOS DE CAUQUENES	250.000	100,000	100.000 INSTITUTO INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS VII REGION
30.465.406	PJECTON	EJECUCION TRANSFERENCIA FORTALECIMENTO A LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	170.000	1,360	1.360 SEREM DE MEDIO AMBIENTE VII REGION
30,445,972	EJECUCION	EJECUCION MEJORAMIENTO PLAN DE GESTIÓN PARA LA VALORIZACIÓN RESIDAOS PLÁSTICOS	120,000	1.000	1.000 SEPREMIDE MEDIC AMBIENTE VII REDION
30,402,111	EJECUCION	EJECUCIÓN ANALISIS PUESTA EN VALOR ÁREAS DE ALTO VALOR PARA CONSERVACIÓN	005.08	1.000	3.000 SEREMI DE MEDIO AMBIENTE VII REGICAL
30,402,623	EJECUCION	EJECUCIÓN MEJORAMIENTO PLAN DE GESTIÓN COMINITARIO DE RESIDUOS DOMICILARIOS	150.000	DOC.1	LOGO SEREMI DE MEDIO AMBIENTE VII REGION
30,466,047	EJECUCION	EJECUCION TRANSFERENCIA PHOGHAMA DE APOYO A REACTINACION EN COMUNAS. REZAGADAS	000/80	000'1	.000 COR₹O
		TOTAL	1,651,157	176,542	





Don Cristian Menchaca, prosigue "Como segundo punto tuvimos la presencia de la Empresa Chile Vivo, que realmente fue muy interesante para todos los Consejeros de una Región rural como la nuestra, recordemos que la gran industria de la Región del Maule sigue siendo la agricultura, se habló de los productos transgénicos, cuál es su génesis, cómo favorecen a la agricultura Regional y especialmente a la nacional. Se conversó el tema de la denominación de origen, algunas cosas con respecto a las Empresas Monsanto, Maiceras, Trilleras, y fue muy entretenido, y recomiendo a los Consejeros que puedan pedir la información, la Secretaria del CORE de Linares, tiene dicha información en un Pendrive, ya que creo que ningún Consejero puede quedar ajeno al tema de los transgénicos, ya que es fundamental y es el eslabón que puede generar lo distinto de la Región del Maule. Cuando hablamos de la diversidad, cuando hablamos de los distintos proyectos, creo que no conocer el tema de los transgénicos y la importancia que ello puede tener para la agricultura regional y nacional, es valioso, debería el Secretario Ejecutivo remitir la información a cada Consejero".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Carlos Gajardo, para que informe las materias que le ha correspondido analizar a la comisión de Turismo y Medio Ambiente que él preside.

Don Carlos Gajardo, indica "hemos analizado la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a dos Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, N° 258 y N° 259, que corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Hacienda La Esmeralda	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	258
Loteo Bicentenario VII	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	Adenda II DIA	259

"Respecto del primer proyecto, que es el Loteo Hacienda La Esmeralda, señalar que en su momento no se consideró la normativa medioambiental, existe una preocupación respecto a qué va a pasar el día de mañana cuando las 1.200 familias se instalen en ese sector, respecto a si hacen uso de Chimeneas como van a seguir contaminando la ciudad de Talca, que hoy día se encuentra con un Plan de Descontaminación y un aspecto relevante es que no se consideró un EISTU (Estudio de Imparto sobre el sistema de transporte Urbano), lo cual puede congestionar aún

más la ciudad y sobre todo la zona donde se va a emplazar este Conjunto habitacional".

"Habiendo considerado que las observaciones apuntan a mejorar el proyecto y se enmarcan dentro del ordenamiento territorial y las leyes vigentes, es que la Comisión aprobó por la unanimidad y por tanto Presidente solicitamos que Usted pueda someter a aprobación las observaciones planteadas por los funcionarios del Gobierno Regional en el Acta 258".

Don Daniel Flores, manifiesta "solamente quiero señalarles que en el Diario El Centro apareció una nota respecto de una Planta de Cerdo, que curiosamente su Acta fue aprobada acá. A lo mejor los temas medioambientales no son importantes ni son relevantes para los Consejeros, pero para la comunidad si lo son. Porque si de alguna forma nosotros tenemos que escuchar a la comunidad, es precisamente que cuando pasan las situaciones que tienen esos vecinos con esa planta de cerdo, y donde nosotros pudimos evitarlo y no lo hicimos. Es decir, aquí no importa, aquí podemos echarlo a la risa y no poner atención al Presidente de la Comisión cuando está informando, pero al final el tema medioambiental, digámoslo claramente que no es importante para el CORE y que todo pasa lo más rápido y no nos hacemos responsables".

"Por tanto yo les sugiero Presidente que en el próximo Consejo empecemos por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo cuando haya que dar informe, porque creo que dejarla al final del plenario, es darle la importancia que nosotros le estamos dando, es lo menos importante para este Consejo Regional. Acá lo más importante es ver cómo aprobamos recursos, que por cierto es bueno, pero el tema medioambiental siempre lo dejamos a un lado y nos cruzamos de brazos diciendo que no podemos hacer nada".

"Creo que mientras seamos ciudadanos podemos hacer mucho, así es que personalmente me voy a abstener de toda estas plantas mientras no se escuche a la comunidad, mientras no haya un informe donde diga que la comunidad esta de acuerdo en algo".

SECRETARIO

El Presidente, pone en votación el otorgar pronunciamiento favorable Evaluación de Impacto Ambiental N° 258, correspondiente al proyecto que ha detallado el Consejero Gajardo, y que sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1845, de fecha 15.07.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Flores y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 258, correspondiente al siguiente proyecto y que ha sido presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 1845, de fecha 15.07.16:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Hacienda La Esmeralda	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	258

Don Carlos Gajardo, continúa "la segunda Acta corresponde a la N° 259 del proyecto "Loteo Bicentenario VII", Talca, se trata de una Adenda II DIA. Ya había tenido observaciones y algunas de ellas se subsanaron. Las principales tienen que ver con la factibilidad de retiro de residuos domiciliarios 3 veces por semana durante la etapa de operación del proyecto certificada por el Municipio correspondiente. Se solicita indicar quien será el responsable del retiro y transporte durante la etapa de construcción y también se está solicitando el estudio de impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), aprobado por la autoridad competente. Estas son las tres observaciones, algunas ya habían sido subsanadas anteriormente. Por tanto Presidente solicito someta a votación el Acta N° 259".

El Presidente, pone en votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 259, correspondiente al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión y que ha remitido el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1845, de fecha 15.07.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de otos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y frez y los Sres. Muñoz, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla,

Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Flores y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 259, correspondiente al siguiente proyecto, que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del oficio N° 1845, de fecha 15.07.16:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Bicentenario VII	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	Adenda II DIA	259

Don Carlos Gajardo, continúa "se generó acuerdo de generar una reunión de la Comisión la próxima semana, para ver el tema de la contaminación en la Región del Maule, principalmente en lo que respecta a Linares".

"Quiero agradecer profundamente la participación que en algún momento tuvieron actores tan relevantes para el medio ambiente de la Región, como Cristian Menchaca, Hugo Rey y Roberto Urrutia, a los cuales sin duda le deseamos el mayor de los éxitos, por tanto Presidente ante tan notable momento histórico, hito en este Consejo Regional, donde tres grandes personajes hacen abandono de él, no queda más que darles las gracias porque con cada uno compartimos grandes experiencias".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda, que preside la Comisión de Infraestructura, para que informe sus materias.

Don Alexis Sepúlveda, indica "tenemos como primer punto la solicitud de aprobar las últimas Observaciones que realizó la Contraloría Regional y que han sido corregidas por el MINVU, respecto del Plan Regulador de San Javier, se aprobó en forma unánime previo responder una consulta presentada por el Consejero Gajardo, en el sentido si habíamos aprobado recursos para la publicación, efectivamente a fines del año 2014 se habían aprobado dineros para publicar las observaciones y como ya les señalé, esto se aprobó en forma unánime".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar las aciones que realizó la Contraloría Regional del Maule y que ya han sido

corregidas por el GORE, para el Plan Regulador Comunal de San Javier, a fin de que pueda nuevamente ser reingresado a la Contraloría Regional. Lo anterior, en base a lo presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 1840, de fecha 15.07.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de San Javier, en los términos que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del oficio Nº 1846, de fecha 15.07.16, con el objeto de que sea reingresado a la Contraloría Regional del Maule para el trámite administrativo que corresponde.

Don Alexis Sepúlveda, continúa "enseguida tratamos la solicitud de aprobar un proyecto que forma parte del Convenio de Programación entre el GORE/MOP, denominado Convenio de Programación IV "Pavimentos Básicos Región del Maule 2016-2020", a través del F.N.D.R., según el siguiente detalle:

FUENTE FINANCIERA	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	COMUNA	C.TOTAL M\$
F.N.D.R.	30.454.523	EJECUCION	CONSERVACION CCBB RUTA L-233, ZL-553 Y L-333, COMUNA LINARES Y COLBUN	PROVINCIA DE LINARES	1.802.904

"Aprovecho de saludar a la Directora Regional de Vialidad, y al Director Regional de Planeamiento, ambos del MOP, que nos acompañan. Este es el primer proyecto del Convenio de caminos básicos que he detallado, y que se encuentra con todas las observaciones salvadas y que puede ser aprobado por el Consejo".

"Voy a recordar la observación que hizo mi colega y querido Consejero Manuel Améstica, con respecto a la voluntad que siempre existe mayoritariamente del Consejo de aprobar los proyectos, no obstante que algunos no sean de nuestras provincias, por ahí hubo la intención de dejarlo pendiente en esta ocasión, sin embargo primó la mirada Regional, porque entendemos que ellos han compliado la actitud y en el futuro cuando venga un proyecto solo de Cauquenes, de

Talca o de Curicó, van a acceder con la misma generosidad con la que hemos tomado esta propuesta".

"Se trata de un proyecto grande que va a permitir a las Comunas de Linares y Colbún, abordar dos caminos, y como ya dije, es el primer proyecto del Convenio de Programa IV etapa. Se espera que en los próximos meses puedan aproximarse proyectos de Talca, de Curicó y de Cauquenes. Bajo ese criterio, en forma unánime se aprobó en la Comisión esta propuesta y pedimos al pleno haga lo mismo".

Don Carlos Gajardo, plantea "estoy absolutamente de acuerdo y por cierto que esto tiene que ver en particular con el gran Convenio de Programación que aprobamos y cada uno de los proyectos que vayan apareciendo en este pleno, van a ser aprobados y vamos a tener la disposición de apoyarlos, porque entendemos que esto viene a mejorar la calidad de vida de todos los maulinos(as)".

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto enmarcado en el Convenio de Programación suscrito entre el GORE y el MOP, denominado Convenio de Programación IV "Pavimentos Básicos – Región del Maule 2016/2020, a través del F.N.D.R., de acuerdo al detalle que ha dado a conocer el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Oficio Nº 1854, de fecha 18.07.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto que forma parte del Convenio de Programación IV "Pavimentos Básicos – Región del Maule 2016/2020", a través del F.N.D.R., que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Oficio N° 1854, de fecha 18.07.2016:

	FUENTE	CODIGO	ETAPA	NOMBRE	COMUNA	C.TOTAL	
	FINANCIERA	BIP	POSTULA			M\$	
NSEJ	O REC	30.454.523	EJECUCION	CONSERVACION CCBB RUTA L-233, ZL-553 Y L-333, COMUNA LINARES Y COLBUN	PROVINCIA DE LINARES	1.802.904	
SEC	DETADIO	1					

Don Alexis Sepúlveda, agrega "por último hay un proyecto que ya se encuentra con recomendación Social que es un proyecto anhelado de un sector denominado "La Huerta de Hualañé", y que vamos a ir como Comisión de Infraestructura, el Miércoles próximo a las 19:00 horas, a visitarlo. Vamos a convocar a la Comisión de Infraestructura y que por lo menos los Consejeros de la provincia de Curicó puedan acompañarnos, y esto lo vengo a manifestar porque por ahí algún Parlamentario habría señalado a la comunidad que de él dependía la aprobación de estos recursos y ello no es así, este proyecto está RS por eso lo vamos a ir a estudiar y esperamos tener una buena jornada con los vecinos. Así es que les paso el dato, para que sepan que esa reunión se realizará".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "a lo mejor esto podría haberlo expresado en Puntos Varios, pero como tenemos un compromiso posterior, voy a aprovechar en el marco de la Comisión de Infraestructura de hacerlo. Hay un camino que es conocido por todos, que está siendo una ruta internacional, que es el camino de Panimávida a Colbún. Este camino cada día está colapsando más, en su intermediación más o menos en la Localidad de Vara Gruesa, y está lleno de parantes, de lomos de toro, sobresaltos, justamente donde está la plazoleta y la escuela del sector, de manera que ya es muy poco lo que se puede hacer para impedir que allí haya atochamiento, debido al gran flujo vehicular que ya tiene atendida la ubicación de las Termas de Quinamávida, de Panimávida, Entremávida, la Piedra Toba, Crin de Rari, etc".

"Hoy día con el Paso Pehuenche creemos que en el futuro este camino va a tener aún más afluencia vehicular, por tanto se va a ir congestionando cada día más. Ha habido innumerables accidentes automovilísticos allí, podemos recordar uno que tiene 8 años que ocurrió, ocasionando la muerte de varios niñas del Liceo La Providencia de Linares, muchas personas heridas y una niña que ha quedado lisiada".

"Entonces solicito que este Consejo oficie al SEREMI MOP, para que informe si hay algún estudio que haya hecho, o que esté realizando el Ministerio, para saber cuál va a ser la manera de enfrentar el futuro crecimiento vehicular en este de Linares/Colbún o Linares/Panimávida, Ruta L-11. La verdad es que hoy día podría procer una locura, pero por qué no nos anticipamos a lo que podría ocurrir segretaria, insisto allí están las Termas de Panimávida, de Quinamávida, de Entremávida,

todos conocemos la gran afluencia turística allí, por la artesanía, la Piedra Toba y el Crin, etc., y con el Paso Pehuenche naturalmente que esto va a ir creciendo cada día más. Por tanto solicito que el CORE envíe un Oficio al MOP para saber si hay un estudio, para ver cómo se va a enfrentar este tema en esa Ruta, y si no lo hay, que se pueda iniciar un estudio para ver qué vamos a hacer con ese camino, cuál va a ser la vía que va a tener de solución a una ruta que ya está siendo absolutamente colapsada por el gran tráfico vehicular, fundamentalmente los fines de semana y festivos, y más aún en período estival".

El Presidente, indica "vamos a oficiar y vamos a conversar con el SEREMI para invitarlo a una reunión con el Consejo, para ver no solamente el caso que está señalando Usted, sino que otros de las demás provincias donde hay algunas comunas que también tienen necesidades".

Luego, concede la palabra al Consejero César Muñoz, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Salud que él preside.

Don César Muñoz, expone "les quiero contar que hemos comenzado la visita a los distintos Hospitales de la Región, habiendo sido los primeros el de Curicó, el de Molina y el de Teno. Nos encontramos con varias sorpresas, por lo tanto en la reunión de ayer convocamos al Servicio de Salud del Maule, por algunas que de pronto a nosotros nos llama la atención, como por ejemplo las Becas Maule en que aprobamos recursos para formar 100 especialistas para la Región, el Director del Hospital de Curicó nos decía que él tenía asignado 9 profesionales y solo le han llegado tres, porque algunos profesionales se han ido y han pagado el costo de la beca. Nos preocupaba si ese costo había sido reintegrado al F.N.D.R. o al mismo programa, o había sido reintegrado a la Dirección del Servicio de Salud, pero nos aclararon que eso estaba en el mismo fondo para poder seguir capacitando a otros especialistas".

"Nos llamó la atención lo colapsado que está el Hospital de Curicó, realmente está muy colapsado, y además tiene un Hospital de Construcción acelerada que va a tener que durar hasta el 2020/2021 y se va a tener que hacer seguimiento durante todo este tiempo y probablemente van a tener que empezar a

ar leccos".

SECRETARIO

"Pero lo más importante de esto y que nosotros hemos visto, es que la realidad que nos muestran el Director y los propios funcionarios, es totalmente distinta y varía respecto de lo que el Servicio de Salud del Maule nos dice, porque acá las necesidades son cortadas en algún minuto y no por los Directores".

"La próxima semana estamos en la comuna de Linares, Hospital de Linares y Hospital de Parral, espero que los Consejeros nos puedan acompañar, el horario que todos tienen en su poder además, lo recordará el Secretario Ejecutivo, y ojalá podamos estar con todos los Consejeros de la Provincia, y les aseguro que nos vamos a enterar de bastantes problemas que nos van a inquietar".

"Hay un tema que también es muy inquietante y que dice relación con la llegada de médicos extranjeros. Ayer invitamos a la SEREMI de Salud que es el Organismo que tiene que dar la certificación para que ellos puedan trabajar y hay poco más de 200 médicos extranjeros en la Región, de los cuales quedan 163 por autorizar y se vence el 31 de Diciembre. La gran mayoría está en Linares, y si no hacen el proceso administrativo van a quedarse los Hospitales sin médicos especialistas".

Don Hugo Rey, señala "se nos informó dentro de las reuniones que el proceso de lo que viene en el proyecto de la Implementación de la Infraestructura y Conservación para las 21 Camas del Hospital de Curicó, visitamos el lugar donde se van a instalar, está en proceso, ya salió de la Contraloría, está próximo a ser licitado, por lo tanto pedir la máxima de celeridad en este proyecto que se necesita de verdad con urgencia en Curicó. Lo de las 21 Camas que es el proyecto de Conservación, en que las camas están y que se va a implementar pronto, no sirve de nada si no va acompañado con el recurso humano Presidente. Entonces creo que el Presidente de la Comisión de Salud más el Presidente del Consejo van a tener que tener especial preocupación hoy día no de médicos, ni de enfermeras, sino que de muchos Técnicos Paramédicos, que acompañen a los enfermos, a las personas que están siendo atendidas. Nosotros nos encontramos con mucha gente y fue una visita espontánea, ni siquiera preparada y nos dimos cuenta de la realidad de lo que pasa en Curicó en el día a día, con muchos pacientes en camilla en los pasillos con los familiares sosteniendo los sueros, con sus familiares atendiéndolos y eso es denigrante. Eso es considerado inaceptable en estos tiempos, por lo mismo Presidente creo que

bueno darle un énfasis respecto de este tema, agilizar cuánto antes la conservación de esta infraestructura, ver el tema de la cantidad de

EJECUTIVO

personal que trabaja hoy día, que está en emergencia, porque es ahí donde hay un gran atochamiento, un gran taco. Ver también el tema y agilizar los procesos del equipamiento de salud de las Prótesis de Caderas que no me cabe ninguna duda pronto en las próximas semanas vamos a tener de vuelta con el visto bueno de la Contraloría".

"Por último, algo que no es menor y que le encargamos los Consejeros Regionales de Curicó al Consejero Améstica que estuvo presente en Cuba, que viera todo el nexo con los médicos Cubanos, le entregamos el dato de a quien tenía que dirigirse, con quien tenían que hacer estos contactos y la verdad es que estoy muy conforme y muy contentos, porque yo quería ir justamente a esto, pero finalmente me di cuenta que en mis colegas tenía a las personas adecuadas para abordar esta temática y la verdad es que estoy muy contento —reitero— que parte de estos contactos que han tomado vengan a Chile, para que vean la realidad. De parte de eso hay un gran trabajo, pero además hay que trabajar con las Municipalidades que necesitan especialistas, muchas de ellas necesitan médicos y hay que aprovechar ese día para tener a los Alcaldes por lo menos, o de parte los Directores de Salud comunales las necesidades para cuando vengan tener la claridad respecto de quánto necesitamos".

El Presidente, señala "sumar que tuvimos la suerte que tanto la Consejera Angélica Martínez y Manuel Améstica trabajaron en Salud, así es que fue muy importante en las visitas a los Hospitales que ya hemos visitado".

"Lo más impactante tal como señala el Consejero Rey, que en el caso del Hospital de Curicó, la gente está hospitalizada en los pasillos con sus familiares. Entonces la exposición que hace el Director del Hospital donde señala que el Hospital de Curicó está en quinto lugar, uno después se lleva una realidad tremenda cuando visita la Unidad de Urgencia".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "yo le había solicitado al Ex Presidente de la Comisión de Salud y también se lo solicité al actual, porque mi impresión sobre la comuna de Parral no era hacer una visita al Hospital, sino que por el contrario, que función de Salud allá. Creo que el Hospital de Parral al igual que el Hospital de Cauquenes, deben tener un tratamiento especial respecto a su proceso ETARIO cutava oristrucción, no es igual que el Hospital de Linares y Curicó, las sumas son distintas,

creo que la celeridad con la que administrativamente podemos avanzar es importante, no vamos a esperar al 2021/2022, como ha pasado con los otros Hospitales para que estén terminados porque pueden estar el 2020 ya terminados, si nosotros aceleramos el tránsito. No olvidemos que son financiados dentro del Convenio por los Consejeros, es plata F.N.D.R., perfectamente podemos avanzar, nosotros conocemos nuestros recursos, sabemos programar bien, y conjuntamente con el Servicio de Salud no esperar la Programación más tranquila que llevan ellos".

"Se lo vuelvo a reiterar Presidente de la Comisión, me gustaría se realice una reunión de la Comisión de Salud en Parral".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García para que dé a conocer las materias de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que él preside.

Don Guillermo García, plantea "hoy tuvimos una reunión muy constructiva, muy positiva, porque aprobamos las solicitudes de Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que favorecen a las comunas de Colbún, Rauco y Constitución, leo:

OF, S.R.M. NOMBRE INSTITUCION BS, NAC. SOLICITANTE		UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL		
E-21637 Sauce, Comuna de funcionamiento de la sede comunitar		las organizaciones sociales del sector.	05 años	
E-21638	Comité de Agua Potable Rural de La Palmilla, Comuna de Rauco.	La Palmilla, Lotes Nº 1 y 2, por camino Vecinal, comuna de Rauco, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de La Palmilla de la Comuna de Rauco	05 años.	
E-22326 Illustre Municipalidad de		Entre Avenida Santa María y Calle Egaña, de la Población Santa María, Comuna de Constitución, con el objeto de ser destinado a Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	05 años	

"Luego de haber analizado cada una de estas solicitudes y como pudimos darnos cuenta que se trata solamente de funcionamiento de Sedes y Organizaciones sociales, aprobaron unánimemente, por tanto le voy a solicitar al Presidente que someta a votación esta materia".

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a las pones de uso gratuito de inmuebles fiscales que ha detallado el presidente de la Comisión, por el plazo de cinco años y que se encuentran contenidas en el Oficio N° 1755, y N° 1805, de fechas 07 y 12 de Julio de 2016, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que favorecen a las Instituciones que se detallan y se entregan por el plazo de cinco años, todo lo cual se encuentra contenido en los Oficios Nº 1755 y Nº 1805, de fechas 06 y 12 de Julio de 2016, del Ejecutivo Regional:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	
E-21637	Junta de Vecinos Nº 18, el Sauce, Comuna de Colbún.	. I harmalizar la acabactori lifeudiar y comindar con s	
E-21638	Comité de Agua Potable Rural de La Palmilla, Comuna de Rauco.	e La Palmilla, Lotes Nº 1 y 2, por camino Vecinal, comuna de	
E-22326	llustre Municipalidad de Constitución	Entre Avenida Santa María y Calle Egaña, de la Población Santa María, Comuna de Constitución, con el objeto de ser destinado a Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	05 años

Don Guillermo García, indica "luego analizamos la solicitud de aprobar las ternas provinciales de personajes que serán condecorados en la Celebración del Día de la Región, se analizó el tema, y se llegó a la conclusión que era recomendarle tomar un acuerdo provincialmente por parte de los Consejeros y sugerir luego los nombres de las personas que quieren destacar para que este Consejo pueda aprobar. Por tal motivo solicitamos al pleno autorizar un break para poder consensuar esta materia".

El Sr. Intendente Regional, plantea "lo que les quiero informar y solicitar es que al margen de las personas que van a ser reconocidas provincialmente, yo he considerado pertinente hacer un reconocimiento expreso a don Renato Guerra Estévez, un viejo camarada Talquino, con un servicio público encomiable y también plación absolutamente transversal, y aunque me dicen que es una decisión individual, la quiero plantear a Ustedes para que la acojan".

Don Guillermo García, expresa "quiero contarles que en la mañana nos acompañó el Sr. Intendente Regional y le agradezco eso, conversamos algunos temas que son sumamente importantes, en razón a mantener buenas relaciones y hacer un trabajo en bien de la Región y nos planteó la posibilidad de designar al Sr. Guerra como un personaje importante en la Región, lo conversamos y a pesar de que el Sr. Intendente tiene la potestad de hacerlo, lo presentó y la Comisión así lo acordó y creo que no tendría por qué ponerse en duda en este pleno".

Don Pablo Prieto, indica "no tengo ningún problema en absoluto en reconocer la figura de Don Renato Guerra, muy por el contrario, pero quiero hacer público algo, pertenezco a una Bancada bastante reducida, y contarles que el año pasado obtuvimos unanimidad por el Ex Diputado y Presidente de la Cámara Don Gustavo Ramírez, por lo que le pediría a la gente de la Provincia de Talca, y posteriormente puedo darles a conocer el Curriculum, mi candidato para Talca es una persona que realmente se lo merece, como es una familia netamente corralera y de tradiciones, y su nombre es José Manuel Pozo Luco, que es orgullo de los Maulinos el hecho de haber sido por segunda vez consecutiva Campeón de Rodeo Chileno. Quería manifestarlo públicamente Presidente, porque el año pasado en Curicó se premió a Jessie Reyes Deportista, nosotros los Talquinos apoyamos a un Político como es don Gustavo Ramírez".

"Entonces quiero que tomen en consideración mi propuesta porque es una persona que mantiene vivas las raíces, de un criadero que tiene más de 55 años y que ha peleado con los más poderosos, en el sentido de que compite con verdaderos criaderos que contratan a profesionales".

"Entonces, doble mérito tiene en este segundo campeonato. Lo quería señalar para que lo consideren las bancadas de la Nueva Mayoría, y Chile Varnos".

El Consejo toma un receso de cinco minutos.

RETARIO

Reanudada la Sesión, el Presidente ofrece la palabra a los Consejeros onales, para que provincialmente den a conocer los nombres de las personas que considerado destacar.

Don Hugo Rey, representante de la Provincia de Curicó, informa que la persona que ellos han acordado presentar es don Juan Osvaldo Farías Rojas, destacado comunicador social, profesor normalista, gran amigo de todos los amigos".

Don Pablo Gutiérrez, dice "en la provincia de Linares entendiendo la importancia de cada uno de los nombres que nos ha presentado el Intendente, queremos proponer un nombre nuevo y se trata de una gran locutora radial, con un programa de vasta trayectoria en la Radio Ancoa, La Hora del Hogar, que es la Sra. Lidia del Carmen Yáñez Valenzuela".

Don Daniel Flores, señala "felizmente llegamos a un consenso en el nombre de nuestro designado, y hemos acordado que sea don Manuel José Pozo Luco, que es un gran Corralero, campeón nacional de rodeo de este año, San Clementino".

Doña María del Carmen Pérez, informa "hemos elegido a un gran comunicador social y Profesor, don Alejandro Francisco Medel Vega".

El Presidente, somete a votación los nombres que ha dado a conocer cada uno de los Consejeros en representación de las cuatro provincias de la Región y que se han señalado en los puntos anteriores.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda designar a las siguientes personas para que sean condecoradas como personajes destacados, en el marco de la Celebración del Día de la Región del Maule:

a) Provincia de Curicó : Sr. Juan Osvaldo Farías Rojas b) Provincia de Talca : Sr. José Manuel Pozo Luco

c) Provincia de Linares : Sra. Lidia del Carmen Yáñez Valenzuela d) Provincia de Cauquenes : Sr. Alejandro Francisco Medel Vega.



Don Guillermo García, agrega "corresponde ahora acordar las fechas para las próximas Sesiones plenarias a desarrollar durante el mes de Agosto. Siguiente la lógica, correspondería la primera el Martes 02 y como el tercer Lunes es Feriado, debemos cambiar la Sesión para el Miércoles 17 y dejar el Martes 16 para el trabajo de Comisiones".

El Presidente, pone en votación la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, para celebrar las Sesiones Plenarias durante el mes de Agosto próximo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda realizar las Sesiones plenarias durante el mes de Agosto de 2016, en las siguientes fechas:

a) Sesión ordinaria N° 643 : Martes 02 de Agosto de 2016.

b) Sesión ordinaria N° 644 : Miércoles 17 de Agosto de 2016.

Don Hugo Rey, expresa "aprovechando esta instancia, quiero plantear una inquietud no menor, me gustaría saber quién se equivocó en el tema del proyecto de la Calle Carmen de Curicó, porque esta obra le costó cientos de millones de pesos a la Región, y nosotros no sabemos quién está detrás de esto, quién se equivocó, quién es el responsable, y si el Consejo Regional no lo aprueba es imposible que se pudiera materializar".

Don Guillermo García, continúa "a continuación Consejeros le voy a dar lectura a un listado de invitaciones para diversas actividades que nos han enviado para participar en nuestra condición de Consejeros Regionales. Paso a leer Consejeros:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Seminario Energía, Medio ambiente y	Miércoles	Salón Abate Molina, Centro
	comunidad: "Gestión integral y valorización	20.07.16	Extensión Universidad de
1	energética de residuos".	09:00 horas	Talca, 2 Norte 685, Talca.
•	Invita; Universidad de Talca	-	
	Reunión ampliada del Comité de Estrategia	Miércoles	Oficinas del Consejo Regional.
2	del Consejo Regional del Maule. Temáticas	20.07.16	
-	asociadas a la descentralización y a la	11:00 horas	į
	innovación.	11.00	
	Invita: Director Regional CORFO		
	Innovación Social desde Regiones" Apoyando	Miércoles	Espacio Bicentenario del
	los procesos de descentralización y	20.07.16	Campus Talca (avenida Lircay
3	capacidades locales".	15:30 horas	s/n, Talca)
٥	Invita: Rector Universidad de Talca -	10.00 110,42	
1	Presidente Consejo de Innovación para el		
	Desarrollo (CNID)		
	Entrega de Terreno para la Construcción y		En la misma obra, Calle
	Prolongación Calle Carmen Sector Marquesa	Jueves	Carmen, a 300 mts. al norte de
. 1		21.07.2016	Calle Andacollo, Comuna de
4	de la Comuna de Curicó. Invita: Presidente CORE, SEREMI Vivienda y	10:00 horas.	Curicó.
		10.00 110145.	Julios.
	Urbanismo y Director SERVIU. Inauguración Cuartel de la Segunda	Jueves	Camino interior Villa Estadio
_		21.07.16	s/n, Lote A sector Casablanca
5		15:00 horas	región del Maule.
	Molina.	15.00 110143	region der madie.
	Invita: Presidente Nacional Bomberos de Chile	Jueves	Sede Unión Comunal de
	Ceremonia Certificación del "Fondo Nacional	21.07.16	Adulto Mayor de Molina, er
_	del Adulto Mayor 2016", Molina	15:00 horas	Avda, Luis Cruz Martinez
6	Invita: Alcaldesa de Molina — Seremi	15.00 10143	1660, Molina
	Desarrollo Social – Coordinador Regional		1000, Monia
	SENAMA Actividad de Capacitación marco del	Jueves	Salón Escuela Palestina, en
	, togitime at	21.07.16	calla Manuel Rodríguez Nº
_	Programa de Capacitación "Mi Hogar	16:00 horas	482, Curicó.
7	Eficiente".	10.00 10103	402, Ounco.
	Invita: Ministerio de Energía a través de		
	Secretaría Regional Ministerial de Energía		
	Región del Maule - Ilustre Municipalidad de		
	Curicó		
	Audiencia con el Diputado Alberto Robles	Viernes	En dependencias del Ex
	Pantoja y Presidente de la Comisión de	22.07.2016, a	Congreso Nacional, ubicado
_	Educación de la Cámara de Diputados.	contar de las	en Calle Compañía N° 1131
8	Mandato otorgado al Consejero Regional, don	09:00 horas.	Santiago Centro.
	ALEXIS SEPULVEDA SOTO.	03.00 110143.	Santiago Centro.
	Debe considerarse un día de ida, es decir		
	el 21.07.16.	Viernes	Salón Municipal, ubicado er
	Ceremonia Certificación Curso Programa +	22,07.16	Balmaceda 35 Rauco.
_	Capaz Línea Mujer Emprendedora en Rauco.	12:00 horas	Dailliaceda co reacco.
9	Invita: Director Regional Sence.		Salón Orlando Flores, ubicado
	Ceremonia Certificación de Tres cursos del	Viernes	en Avenida 11 de Septiembre
	Programa + Capaz (1 Mujer Emprendedora y	22.07.16	-
10	2 de + Capaz Regular) ejecutados en	16:00 horas	en Hualañé.
	Hualañé.		
	Invita: Director Regional SENCE		
	Actividades de Fortalecimiento Turístico, Ecultura Patrimonial y Artístico 2016.		
//c	Cultura Ratrimonial y Artístico 2016.]	
		i .	4

SECRETARIO EJECUTIVO

1	Invito: Alcoldo do Curente y Alcoldose de Con		
	Invita: Alcalde de Curepto y Alcaldesa de San Rafael	22 al	En Gimnasio Municipal de la
11	·	24.07.2016.	Comuna de San Rafael.
	22.07.16, Primer Encuentro de Juegos		
	Tradicionales Campesinos Chilenos San Rafael, inicio: 13:00 horas.	Horarios ya señalados.	En Gimnasio Municipal de Curepto.
	22 al 24.07.16, Primera Fiesta de Rescate de Tradiciones Populares y Gastronómicas, Curepto. 22.07.16: 20:00 horas. 23.07.16: 19:00 horas. 24.07.16: 14.30 horas.		
12	Charla Innovación en las pequeñas Empresas ante los retos de la Globalización. Invita: Instituto de Innovación basada en Ciencia	Martes 26.07.2016, a las 11:30 horas	Auditorio Tecnología Médica, Campus Talca-Universidad de Talca, Avda. Lircay S/N. Talca.
13	Entrega de Reconocimiento "El Esfuerzo en aportar a la Descontaminación de las Comunas de Talca y Maule". Invita: Ministro de Medio Ambiente e Intendente Regional.	Miércoles 27.07.2016, a las 11:00 horas	Hotel Casino Talca, Avda. Circunvalación Oriente N° 1055, Talca.
14	Constitución de Comité Local de Desarrollo Profesional Docente. Invita: Seremi de Educación – Jefe Departamento Provincial de Educación.	Miércoles 27.07.16 11:30 horas	Salón Gabriela Mistral – DEPROE Curicó, ubicado en Merced 211.
15	Actividad de Capacitación en el marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente". Invita: SEREMI de Energía e I. Municipalidad de Pelluhue	Miércoles 27.07.2016, a las 11:00 horas.	Dependencias del Polideportivo de Curanipe.
16	Seminario Sobre Modernización de los Juzgados de Policía Local. Invita: Pdte. I. Corte de Apelaciones Talca y Pdte. Capítulo Regional de Jueces de Policía Local	Jueves 28.07.2016, a las 16:00 horas.	Auditorium, ubicado en el 7° Piso del Edificio de la I. Corte de Apelaciones de Talca.
17	Ceremonia Oficial del "Día de la Región del Maule", Y todas las celebraciones de los 423 Años de la Región del Maule – Múltiples Actividades Durante el mes de Agosto, según Programa. Invita: Intendente Región del Maule.	Jueves 28.07.2016, a las 11:00 horas. Actividades siguientes según Programa Mes de la Región	Salón de Honor Abate Molina, calle 2 Norte N° 685, Talca (Casa Central Universidad de Talca). Actividades durante mes de Agosto, de acuerdo a programa Mes de la Región.
18	Congreso Internacional de Aéreas Metropolitanas, "Impulsando Nuevas Prácticas de Cooperación Técnica y Político Institucional". Invita: Ministra de Vivienda y Urbanismo – Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 27.07.16 y 30.07.16		Salón de honor del ex Congreso Nacional, ubicado en calle Catedral 1158, Santiago.
CASE!	Ceremonia de Celebración del Día de las	Viernes	Carpa Ferial Recinto FEXPO de la Agrícola Central, (Ex Recinto FITAL), Talca.
SE	CRETARIO *		

	Agricultura, Director de INDAP y Pdta.	las 12:30 horas	
	Consejo Asesor Regional de INDAP-CAR.	<u> </u>	
	Reunión Comisión Técnica de Presupuesto,		
	Proceso de Formulación de Presupuesto año	Jueves	09:00 horas, en dependencias
20	2017.	04.08.16	SUBDERE, Santiago.
	Invita: Intendente Región del Maule	09:00 horas y	15:00 horas, en dependencias
	Dirigido a Consejeros: Boris Tapia, Maria	15:00 horas.	de la DIPRES, Santiago.
-	del Carmen Pérez y Cesar Muñoz		
	Debe considerarse un día de ida y un día		
	de regreso, es decir el 03.08.16 y el		
	05.08.16.		

Don Alexis Sepúlveda, señala "quiero solicitar al pleno me puedan autorizar el mandato porque tengo una audiencia el Viernes a las 09:00 horas en el Ex Congreso Nacional, en que reuniré con el Diputado Alberto Robles, ya se lo manifesté a la Comisión, y en que como tema central tiene que ver con la moción legislativa que presentó el Senador Guillé, que habla de eliminar esta cláusula que obliga a los Consejeros Regionales a renunciar para las Elecciones Parlamentarias, ya sea Diputados o Senadores. Lamentablemente esto no se agilizó meses antes para haber dado esta pelea también para los Consejeros que siendo candidatos a Alcalde tienen que renunciar en forma injusta, pero se nos ha pedido desde ANCORE que podamos activar nuestros contactos, porque esta es una moción legislativa que está en el SENADO, pero hay que hacer todo un trabajo con los Parlamentarios. Por tanto les pediría que me pudieran autorizar, ya que es un tema que interesa a todos".

"Es una reunión de Bancada Consejeros, y además quiero enviar una señal, puesto que lo ideal sería que el resto de los Consejeros de los distintos partidos puedan generar esta acción de comunicación al interior de las bancadas parlamentarias para poder ir dando esta pelea y que finalmente se vayan sacando poco a poco las trabas y en el futuro ojalá eliminar esta tremenda injusticia que atenga contra la democracia y que es que tengan los Consejeros Regionales que renunciar para postularse a Diputados o Senadores y por cierto a Alcalde que es la situación que tenemos ahora".

Don Guillermo García, indica "además Consejeros tenemos que dejar mandatado al Consejo para una actividad que invitará la SUBDERE, que llegará prontamente a este Consejo, y que es absolutamente necesario podamos participar, por un tema relacionado con lo que ha planteado recién el Consejero Alexis Septenda, estamos dando una lucha tremenda en el Congreso y hoy la única

oportunidad es en el SENADO en la Comisión Mixta que las cosas se puedan revertir,

EJECUTIVO

por lo tanto, al margen de cualquier comentario suspicaz como Ustedes quieran, hoy tenemos que estar muy atentos a lo que está pasando en el Congreso, por lo que le pido a los Consejeros que aprobemos estos mandatos".

El Presidente, somete a votación la propuesta de otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, de acuerdo a lo que acaba de leer el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato amplio a los Consejeros

Regionales del Maule, para participar en las actividades, Ceremonias, inauguraciones

v reuniones a las que han sido invitados, lo que se indica a continuación:

	y reuniones a las que nan sido invilados, lo que se maica a communacion.					
N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR			
1	Seminario Energía, Medio ambiente y comunidad: "Gestión integral y valorización energética de residuos". Invita: Universidad de Talca	Miércoles 20.07.16 09:00 horas	Salón Abate Molina, Centro Extensión Universidad de Talca, 2 Norte 685, Talca.			
2	Reunión ampliada del Comité de Estrategia del Consejo Regional del Maule. Temáticas asociadas a la descentralización y a la innovación. Invita: Director Regional CORFO	Miércoles 20.07.16 11:00 horas	Oficinas del Consejo Regional.			
3	Innovación Social desde Regiones" Apoyando los procesos de descentralización y capacidades locales". Invita: Rector Universidad de Talca – Presidente Consejo de Innovación para el Desarrollo (CNID)	Miércoles 20.07.16 15:30 horas	Espacio Bicentenario del Campus Talca (avenida Lircay s/n, Talca)			
4	Entrega de Terreno para la Construcción y Prolongación Calle Carmen Sector Marquesa de la Comuna de Curicó. Invita: Presidente CORE, SEREMI Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU.	Jueves 21.07.2016 10:00 horas.	En la misma obra, Calle Carmen, a 300 mts. al norte de Calle Andacollo, Comuna de Curicó.			
5	Inauguración Cuartel de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Molina. Invita: Presidente Nacional Bomberos de Chile	Jueves 21.07.16 15:00 horas	Camino interior Villa Estadio s/n, Lote A sector Casablanca región del Maule.			
O RE	Ceremonia Certificación del "Fondo Nacional del Adulto Mayor 2016", Molina Maria: Alcaldesa de Molina – Seremi	Jueves 21.07.16 15:00 horas	Sede Unión Comunal del Adulto Mayor de Molina, en Avda. Luis Cruz Martínez			

Desarrollo Social – Coordinador Regional SENAMA Actividad de Capacitación marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar 7 Eficiente". Invita: Ministerio de Energía a través de	Jueves	1660, Molina
Actividad de Capacitación marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar 7 Eficiente".	T	Onlés Capuale Delegion
Secretaría Regional Ministerial de Energía Región del Maule – Ilustre Municipalidad de Curicó	21.07.16 16:00 horas	Salón Escuela Palestina, en calla Manuel Rodríguez N° 482, Curicó.
8 Mandato otorgado al Consejero Regional, don	Viernes 22.07.2016, a contar de las 09:00 horas.	En dependencias del Ex Congreso Nacional, ubicado en Calle Compañía N° 1131, Santiago Centro.
Ceremonia Certificación Curso Programa + Capaz Línea Mujer Emprendedora en Rauco. Invita: Director Regional Sence.	Viernes 22.07.16 12:00 horas	Salón Municipal, ubicado en Balmaceda 35 Rauco.
Ceremonia Certificación de Tres cursos del Programa + Capaz (1 Mujer Emprendedora y 10 2 de + Capaz Regular) ejecutados en Hualañé.	Viernes 22.07.16 16:00 horas	Salón Orlando Flores, ubicado en Avenida 11 de Septiembre en Hualañé.
22.07.16, Primer Encuentro de Juegos Tradicionales Campesinos Chilenos San Rafael, inicio: 13:00 horas.	22 al 24.07.2016. Horarios ya señalados.	En Gimnasio Municipal de la Comuna de San Rafael. En Gimnasio Municipal de Curepto.
22 al 24.07.16, Primera Fiesta de Rescate de Tradiciones Populares y Gastronómicas, Curepto. 22.07.16: 20:00 horas. 23.07.16: 19:00 horas. 24.07.16: 14.30 horas.		
Charla Innovación en las pequeñas Empresas ante los retos de la Globalización. Invita: Instituto de Innovación basada en la Ciencia	Martes 26.07.2016, a as 11:30 horas	Auditorio Tecnología Médica, Campus Talca-Universidad de Talca, Avda. Lircay S/N. Talca.
The state of the s	Miércoles 27.07.2016, a as 11:00 horas	Hotel Casino Talca, Avda. Circunvalación Oriente Nº 1055, Talca.
Constitución de Comité Local de Desarrollo Profesional Docente. 14 Invita: Seremi de Educación – Jefe	Miércoles 27.07.16 11:30 horas	Salón Gabriela Mistral – DEPROE Curicó, ubicado en Merced 211.
The transfer of the second of	Miércoles 27.07.2016, a as 11:00 horas.	Dependencias del Polideportivo de Curanipe.

ONSEJO I

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Invita: SEREMI de Energía e I. Municipalidad de Pelluhue		
16	Seminario Sobre Modernización de los Juzgados de Policía Local. Invita: Pdte. I. Corte de Apelaciones Talca y Pdte. Capítulo Regional de Jueces de Policía Local	Jueves 28.07.2016, a las 16:00 horas.	Auditorium, ubicado en el 7° Piso del Edificio de la l. Corte de Apelaciones de Talca.
17	Ceremonia Oficial del "Día de la Región del Maule", Y todas las celebraciones de los 423 Años de la Región del Maule – Múltiples Actividades Durante el mes de Agosto, según Programa. Invita: Intendente Región del Maule.	Jueves 28.07.2016, a las 11:00 horas. Actividades siguientes según Programa Mes de la Región	Salón de Honor Abate Molina, calle 2 Norte N° 685, Talca (Casa Central Universidad de Talca). Actividades durante mes de Agosto, de acuerdo a programa Mes de la Región.
18	Congreso Internacional de Aéreas Metropolitanas, "Impulsando Nuevas Prácticas de Cooperación Técnica y Político Institucional". Invita: Ministra de Vivienda y Urbanismo — Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 27.07.16 y 30.07.16	Jueves 28 y Viernes 29.07.2016,	Salón de honor del ex Congreso Nacional, ubicado en calle Catedral 1158, Santiago.
19	Ceremonia de Celebración del Día de las Campesinas y los Campesinos 2016. Invita: Intendente Regional, SEREMI de Agricultura, Director de INDAP y Pdta. Consejo Asesor Regional de INDAP-CAR.	Viernes 29.07.2016, a las 12:30 horas	Carpa Ferial Recinto FEXPO de la Agrícola Central, (Ex Recinto FITAL), Talca.
20	Reunión Comisión Técnica de Presupuesto, Proceso de Formulación de Presupuesto año 2017. Invita: Intendente Región del Maule Dirigido a Consejeros: Boris Tapia, María del Carmen Pérez y César Muñoz. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 03.08.16 y el 05.08.16.	Jueves 04.08.16 09:00 horas y 15:00 horas.	09:00 horas, en dependencias SUBDERE, Santiago. 15:00 horas, en dependencias de la DIPRES, Santiago.

Don Guillermo García, indica "quiero agradecer a los Consejeros que se retiran, su apoyo, colaboración y comprensión y pedirles disculpas si en algún momento tuve gestos que no correspondían. Desearles la mejor suerte del mundo, cuente conmigo en lo personal y creo que con esta Institución, porque se ha creado un ambiente de camaradería en este Consejo, mucha suerte, que les vaya muy bien en los nuevos desafíos".

Don Gabriel Rojas, señala "junto con desearles el mejor devenir en sus futuras carreras electorales a los Consejeros que hoy dejan el cargo, quiero hacer un himogrié en una situación que señalé en la Comisión, que me parece de toda tarro ed de lo particular, de manera individual me puso bastante incómodo y

molesto. Primero con respecto a la Delegación que visitó La Habana en Cuba, al momento de subirnos al avión, la Delegación tenía como miembros de la Corporación en pasajes de primera clase y los Consejeros Regionales en la parte posterior del avión, poco menos que en el maletero, tema del cual no tenían conocimiento los representantes de la Corporación de Desarrollo Productivo, no pasa por ellos, pero quiero dejar en claro y patente para que se consigne en el Acta, porque es una situación a mi juicio que atenta a todas luces contra la dignidad del cargo que nosotros tenemos".

"Luego, el siguiente hecho que me pareció insólito y que conversándolo con la Consejera Osses, de quienes viajaron a España tuvieron la misma situación, porque al llegar a las 03:00 horas después de 10 horas de vuelo, los Consejeros de la provincia de Linares y el Consejero Améstica de Teno, no tenían locomoción para llegar a sus domicilios particulares, situación que a mí también me parece compleja, atendido que obviamente a esa hora no es de fácil acceso tomar locomoción colectiva, y se trató de prever esta situación, a lo cual no tuvimos solución como Consejeros Regionales que participamos en esa Delegación. Y planteé esta materia y solicité que se hiciera una presentación por escrito a quien tenga a cargo estas funciones, porque de lo contrario vamos a permitir que esto siga ocurriendo, atentando completamente al cargo que nosotros representamos más allá de la persona individualmente considerada, porque tras todos los que estamos en esta mesa, indistintamente de las visiones políticas, hay miles de personas que confiaron en nosotros para hacer la pega y eso merece un mínimo de respeto".

El Presidente, dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Pablo Gutiérrez, indica "por tercera vez señalar que existe un proyecto de Alcantarillado y Extensión de Agua Potable, en el Sector de Putagán, Comuna de Villa Alegre que tiene muchas dificultades y le quiero pedir al Presidente de la Comisión de Infraestructura una visita a terreno de ese proyecto (lo he solicitado desde hace dos Consejos atrás), entonces quisiera que esta solicitud se considerara prácter de urgente, porque hay muchas dificultades en dicho proyecto y es

financiado por nosotros".

SECRETARIO

Don Daniel Flores, expresa "quiero solicitar que se me entregue información sobre los programas de SERCOTEC que se están realizando en la Comuna de San Clemente. Quiero saber el gasto, lo que se ha invertido y las personas que trabajan ahí. Además el Programa Quiero mi Barrio, que se está realizando en el Sector de San Máximo, el nombre de las personas que laboran allí, y qué es lo que hacen, es decir toda la información que se me pueda entregar".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "respecto de lo que plantee en la Comisión de Infraestructura, el acuerdo que se adoptó es que se va a invitar al SEREMI de Obras Públicas, lo que me parece bien, sin perjuicio y no obstante ello, deseo que la consulta se remita por escrito al Sr. SEREMI y de la cual yo quiero tener la copia respectiva".

Don Hugo Rey, manifiesta "primero quisiera comenzar mi intervención agradeciendo a Usted Presidente, Consejero Boris Tapia, al Secretario Ejecutivo, Juan Paulo Soto, a los Funcionarios del GORE, a Funcionarios del CORE, Secretarias, Sra. Ema Salinas y a Don Alejandro Mancilla, y a cada uno de los Consejeros presentes, todo este tiempo que nos ha tocado compartir en este cuerpo colegiado. Digo esto porque estoy pronto a asumir un gran desafío. Ese desafío va de la mano con lo que hoy estoy desarrollando como Consejero Regional y por eso partí agradeciendo a cada uno de ustedes. También agradecer la oportunidad que me han dado cada uno de los Curicanos(as) y toda la gente de la provincia, para poder representarlos y servir en este Consejo, de la mejor manera que he podido, con todas las debilidades que como ser humano uno tiene. Pero que no les quepa ninguna duda que hemos tratado de hacer un esfuerzo y aportar con un grano de arena a esta noble y gran tarea que tienen los Consejeros Regionales de poder sacar adelante a la Región del Maule, que no me cabe la menor duda que al menos en la provincia de Curicó y que también he visto en otras provincias, estamos dentro de los que están en el Servicio público en la vida política diría yo de los mejores valorados por la gente. Y creo que eso hay que cuidarlo, hay que seguir trabajando fuerte y duro, seguir con estos acuerdos que nos engrandecen más que limitarnos, a pesar de que podemos tener aspiraciones o visiones del mundo completamente distintas, hay temas que nos unen. Y los problemas de la Región nos unen y creo que los problemas que tienen la Región

han terminado uniendo a todos nosotros, una labor que con todos sus defectos enatece el Servicio Público".

"Por tanto reiterarle las gracias y el saludo, a cada uno de Ustedes y a toda la gente que hizo posible que yo llegara acá".

"Tercero, como señalé estoy pronto a asumir un tremendo desafío que no es menor, y todo el empeño, todas las ganas y toda la experiencia que he puesto acá, hoy quiero ponerla al servicio de la Comuna de Curicó, y espero por lo mismo que esa experiencia que he ganado acá, el aprendizaje que he tenido de cada uno de Ustedes, de Usted Presidente y de mis colegas, pueda hacerme una mejor persona y por supuesto un mejor servidor público. Le agradezco a Dios, porque soy cristiano, el haber conocido a muchos de Ustedes que de otra manera no hubiera sido posible. Porque me llevo en lo profundo del corazón un hermoso y gran recuerdo de cada uno".

"Son momentos complejos, porque estoy feliz, estoy contento. El hecho de haber sido Consejero Regional me ha permitido en parte recuperar el tiempo familiar, me ha permitido también en parte poder hacer labor pública y de servicio público que tanto me gusta, y también uno entiende que a veces hay desafíos que a veces son superiores y que esos desafíos hacen tomar decisiones en su momento que a lo mejor no se tenían mayormente abordadas, pero con el correr de los días se fueron consolidando".

"Estimados amigos, espero seguir teniéndolos de amigos por mucho tiempo, agradecido del trabajo realizado con los funcionarios del GORE y con los funcionarios del Consejo Regional, espero poder haber estado a la altura con todas mis deficiencias y mis debilidades como ser humano, de lo que la gente esperaba de mí. Y espero el día de mañana tener las puertas abiertas para trabajar con Ustedes en el progreso de Curicó y de la Región, que creo debe ser nuestra mayor motivación".

"Vuelvo a insistir, más allá de los pensamientos políticos que cada uno de nosotros pueda tener. Esto está manoseado porque siempre se dice, pero que es necesario volver a repetir: cuando a la Región le va bien, a nosotros nos va bien. Cuando a una comuna de la Región, a los que viven ahí les va bien. Nosotros trabajamos para ellos. Ese es nuestro trabajo, servir a la gente y tenemos que hacer aquestro mayor esfuerzo para que esto sea un logro importante".

"Por lo tanto Presidente y amigos, estoy muy contento. Mañana voy a proceder a entregar mi carta de renuncia al Consejo Regional con un dejo y sentimientos encontrados, porque acá descubrí un grupo de amigos que me permitió poder servir a la comunidad, pero también con la esperanza de poder servir a mi querido Curicó, que tanto quiero y amo, de la mejor manera".

"Me voy contento por haber podido hacer el mayor de mis esfuerzos y feliz por esta nueva aventura que recién comienzo a emprender y que ojalá en Octubre se pueda coronar con lo que los Curicanos quieran que se produzca, así es que muchas gracias amigos y les deseo a Ustedes también, la mejor de las suertes".

Don Roberto Urrutia, expresa "Presidente, Consejeros(as) para mí realmente ha sido un gran honor haber pertenecido a este Consejo Regional. Contarles que tengo mucha experiencia política, y creo que como señalaba el Conseiero Rey, en este Consejo uno nunca termina de aprender y me encontré con un grupo realmente con mucha expertiz en todos los temas, tanto los que trataban en las Comisiones, como los que se nos presentaban en el pleno y eso es muy importante, porque en política todas las cosas son diferentes y van variando durante el tiempo. Fui Alcalde elegido durante tres períodos consecutivos en Constitución y me vine a Talca y asumí este rol que realmente al principio yo quedé muy condicionado, es como señala el libro de García Marquez "Crónicas de una Muerte anunciada". En el sentido que cuando fui electo Consejero Regional, el pueblo de Constitución me condicionó mucho su voto, en el año 2013, luego con el pasar del tiempo me fui acostumbrando al trabajo de Consejero Regional, a la amistad que recibí de cada uno de los Consejeros(as) Regionales representantes de los diferentes partidos políficos, tema que a mí en realidad me da lo mismo, porque aquí lo que a mí me interesa son las personas, son los gestos de cada uno".

"Me he equivocado obviamente como cualquier persona en algunas actitudes que he tomado durante mi cargo, a todos nos ocurre. Pero creo que me llevo un gran aprendizaje de cada uno y eso se valora. También no puedo dejar de agradecer a los funcionarios del GORE, especialmente a los funcionarios(as) que trabajan en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, porque siempre han tenido la buena escición y gentileza de ayudarme en cualquier situación que he requerido para el

esempeño de mi labor".

SECRETARIO EJECUTIVO "En principio estaba feliz, porque me iba a Constitución nuevamente, pero con el tiempo me acostumbré tanto acá con mi familia y mis nietos que luego empecé a dudar, ya que en política a veces el error que se comete -y yo lo he cometido- es dejar de lado a la familia por el tema de la política, y a estas alturas de mi vida los fines de semana especial lo pensé mucho, si irme o no. Pero mis hijos me apoyaron y me dijeron: si tienes la oportunidad y te gusta la política, haz lo que tienes que hacer, si tuviste la posibilidad de ir de candidato a Alcalde por la Comuna de Constitución, sin necesidad de ir a primarias, representando a la Nueva Mayoría, hazlo". Es un desafío político importante, donde uno puede perder o puede ganar, y para eso hemos tenido la experiencia suficiente en ese aspecto".

"Me voy con sentimientos encontrados, porque siento pena de dejarlos, porque a contar del día de mañana tomo otro rumbo y me dedicaré a trabajar cien por ciento por la comunidad de Constitución. Muchas gracias".

Don Cristian Menchaca, manifiesta "la verdad es que no es fácil alejarse de un cargo por varios motivos, porque hay todo un esfuerzo para llegar a estos cargos, son campañas difíciles, y hoy día tomar una decisión no es fácil, por varios motivos por el tema económico, por lo incierto que es una campaña municipal, pero nos ocurre que nosotros que hemos estado siempre en cargos como Concejal, Alcalde en dos oportunidades en la misma comuna, y nos pasa un poco que no sabemos si esta es una decisión tan personal, o de muchas personas que nos invitan a ser pate de esto, y queda como el gustito como los cantantes de estar en el escenario, a quienes ya hemos sido Alcaldes nos gusta el servicio público y ayudar a la gente".

"Quiero contarles algo que nunca les he dicho. Soy de una familia no muy grande. La familia de mi padre eran solo cinco hermanos y quedan solo dos hermanas suyas. Pero en Linares, que es donde nació nuestra familia, queda vivo un primo que lleva como segundo el apellido Menchaca. Por tanto soy el único Menchaca que está en la zona, no tengo más parientes, no tengo más familia como muchos de Ustedes que tienen mucha familia. En mi caso soy solo yo y mi entorno. Tengo hoy una relación y un hijito pequeño que son mi familia".



"Entonces para quienes estamos en el mundo público, aunque no lo rando reconos que nos vemos habitualmente son nuestras familias. Y uno pelea

acá y se apasiona con los discursos y con todas las sensaciones que todos tenemos y con nuestras convicciones, pero la verdad es que yo esperaba los Lunes y Martes, porque eran entretenidos. Distrutar de los entretenidos almuerzos, y esta convivencia, estar juntos, participar y convivir con cada uno de Ustedes, aún existiendo tantas diferencias de distinta índole, pero sinceramente les digo que yo pienso que los viajes que realizamos en representación de este Consejo, nos fueron ayudando a y convirtiendo en amigos, y la verdad es que más que Consejeros somos amigos, conocernos nuestras historias, y con quienes no tuvimos oportunidad de viajar juntos, nos fuimos conociendo acá; entonces no es sencillo despedirse".

"Recordar a las Secretarias del CORE, a la Emita y a don Alejandro, que por Dios que tienen paciencia con nosotros, agradecerles también a todos los funcionarios del GORE con los cuales hemos tenido tantas diferencias y discusiones, pero como dijo recién el Consejero Rey, quienes estamos en esto tenemos el sueño de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, entonces que nos disculpen aquellos con los que fuimos muy duros en su momento, pero finalmente todo esto nos lleva a formar una familia, la familia del mundo de la democracia".

"Solamente decirles que el día de mañana habrá uno menos en esta Sala, y espero que Tomás Villalba que será quien me reemplace, que tiene mucha experiencia, lo pueda hacer muy bien en este cargo".

"Amigos(as), muchas gracias por habernos comprendido".

ACUERDOS:

SECRETARIO EJECUTIVO

DEL

- 1. POR 20 A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA LA INCORPORACION DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO EN EL SENTIDO DE APROBAR TERNAS PROVINCIALES DE PERSONAJES DESTACADOS PARA SER CONDECORADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE, QUE SE RADICA EN LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA, Y QUE EL EJECUTIVO HA PRESENTADO A TRAVES DEL OFICIO Nº 1861 DE FECHA 18.07.2016.
- 2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 641, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016.
- 3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS CULTURALES PRIVADAS AÑO 2016, CUYA NOMINA CONTIENE 181 PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 650.337 Y QUE HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO Nº 1844, DE FECHA 15.07.16, DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL TOUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

- 4. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION INVESTIGADORA CONFORMADA PARA ANALIZAR LA SITUACION DEL PROYECTO "IGLESIA EL CARMEN DE CURICO", CON LAS RECOMENDACIONES QUE EN SU TEXTO SE PLANTEAN.
- 5. POR 12 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 04 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ENVIO DE LOS ANTECEDENTES DE LA SITUACION INFORMADA POR LA COMISION INVESTIGADORA EN EL CASO DEL PROYECTO "IGLESIA EL CARMEN DE CURICO", AL MINISTERIO PUBLICA PARA QUE PROCEDA A INVESTIGAR.
- 6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 24, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO 1842, DE FECHA 15.07.2016.
- 7. POR 16 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA CREAR UNA COMISION INVESTIGADORA PARA RECABAR TODA LA INFORMACION DEL PROYECTO DE LA MEDIALUNA DE PELARCO.
- 8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR COMO INTEGRANTES DE LA COMISION INVESTIGADORA PARA RECABAR LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE LA MEDIALUNA DE PELARCO, A LOS CONSEJEROS SRES. PABLO PRIETO LORCA, GABRIEL ROJAS ROJAS Y ALEXIS SEPULVEDA SOTO.
- 9. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIBAS QUE POSTULAN AL FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZOPNAS REZAGADAS AÑO 2016, QUE DA CUENTA DE 8 PROYECTOS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 1.651.157 Y QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1843, DE FECHA 15.07.16, Y OFICIO N° 1862, DE FECHA 18.07.16, NÓMINA DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 10. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 258, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA CUYA PROPUETA HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 1845, DE FECHA 15.07.16.
- 11. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 259, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA CUYA PROPUESTA HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO Nº 1845, DE FECHA 15.07.16.
- 12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN JAVIER, EN LOS TERMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO Nº 1846, DE FECHA 15.07.16, CON EL OBJETO DE QUE SEA REINGRESADO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, PARA EL TRAMITE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE.
- 13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO "CONSERVACION VCCBB RUTA L-233, ZI 553 Y L-333, COMUNAS DE LINARES Y COLBUN QUE FORMA PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACION IV "PAVIMENTOS BASICOS REGION DEL MAULE 2016/2020", A TRAVES DEL F.N.D.R. QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA A TRAVES DEL OFICIO Nº 1854, DE FECHA 607.16.

SECRETARIO EJECUTIVO

ON DEL

- 14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A TRES CONSESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DE LOS OFICIOS N° 1755 Y n° 1805, DE FECHAS 06 Y 12 DE JULIO DE 2016.
- 15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN, PARA QUE SEAN CONDECORADAS COMO PERSONAJES DESTACADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA REGION DEL MAULE:

PROVINCIA DE CURICO :

SR. JUAN OSVALDO FARIAS ROJAS

PROVINCIA DE TALCA

SR. JOSE MANUEL POZO LUCO

PROVINCIA DE LINARES

SRA. LIDIA DEL CARMEN YAÑEZ VALENZUELA

PROVINCIA DE CAUQUENES :

SR. ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA

16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2016, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

SESION ORDINARIA N° 643 :

MARTES 02 DE AGOSTO DE 2016.

\$ESION ORDINARIA N° 644

MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016.

17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES, CEREMONIAS, INAUGURACIONES Y REUNIONES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, LO QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:30 horas, y no habiendo más temas de Tabla que tratar, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.

PRESIDENTE

TAPIA MARTINEZ

PRESIDENTE

SECRETARIO

EJECUTIVO

JUAN PAULO SOTO GARCES

SECRETARIO EJECUTIVO

BTM/JPSG/nbb.-